



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
DOCTORADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES**

TESIS

**LA DEMANDA GLOBAL Y LOS INGRESOS TRIBUTARIOS
EN EL PERIODO POST PANDEMIA 2020 - 2021**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS
EMPRESARIALES**

PRESENTADO POR: DAVID MIGUEL MELGAREJO MARIÑO

ASESOR: ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.

IQUITOS, PERÚ

2023



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
DOCTORADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES**

TESIS

**LA DEMANDA GLOBAL Y LOS INGRESOS TRIBUTARIOS
EN EL PERIODO POST PANDEMIA 2020 - 2021**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS
EMPRESARIALES**

PRESENTADO POR: DAVID MIGUEL MELGAREJO MARIÑO

ASESOR: ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.

IQUITOS, PERÚ

2023



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

N°009-2023-OAA-EPG-UNAP

En Iquitos, en la plataforma virtual meet institucional de la Escuela de Postgrado (EPG) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a los treinta días del mes de enero de 2023 a horas 04:00 p.m., se dió inicio a la sustentación de la tesis denominada **"LA DEMANDA GLOBAL Y LOS INGRESOS TRIBUTARIOS EN EL PERIODO POST PANDEMIA 2020 - 2021"**, aprobado con Resolución Directoral N°0075-2023-EPG-UNAP, presentado por el egresado **DAVID MIGUEL MELGAREJO MARIÑO**, para optar el **Grado Académico de Doctor en Ciencias Empresariales**, que otorga la UNAP de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNAP.

El jurado calificador designado mediante Resolución Directoral N°1180-2022-EPG-UNAP, está conformado por los profesionales siguientes:

Lic. Adm. Víctor Arturo Jesús Castillo Canani, Dr.	(Presidente)
Econ. Jorge Luis Arrué Flores, Dr.	(Miembro)
CPC. César Ulises Marín Eléspuru, Dr.	(Miembro)

Después de haber escuchado la sustentación y luego de formuladas las preguntas, éstas fueron respondidas: SATISFACTORIAMENTE

Finalizada la evaluación; se invitó al público presente y al sustentante abandonar la plataforma; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al resultado siguiente:

La sustentación pública y la tesis han sido: APROBADAS con calificación EXCELENTE.

A continuación, el Presidente del Jurado da por concluida la sustentación, siendo las 05:45 p.m. del treinta de enero de 2023; con lo cual, se le declara al sustentante APTO, para recibir el **Grado Académico de Doctor en Ciencias Empresariales**.

Lic. Adm. Víctor Arturo Jesús Castillo Canani, Dr.
Presidente

Econ. Jorge Luis Arrué Flores, Dr.
Miembro

CPC. César Ulises Marín Eléspuru, Dr.
Miembro

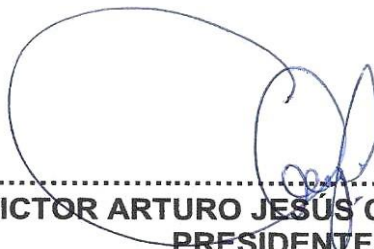
Econ. Freddy Martín Pinedo Manzur, Dr.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Los Rosales cuadra 5 s/n, San Juan Bautista, Maynas, Perú
Teléfono: (5165) 261101 Correo electrónico: postgrado@unapiquitos.edu.pe www.unapiquitos.edu.pe



TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA EL 30 DE ENERO DEL 2023 EN EL MODALIDAD VIRTUAL DE LA PLATAFORMA MEET INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, EN LA CIUDAD DE IQUITOS – PERÚ.



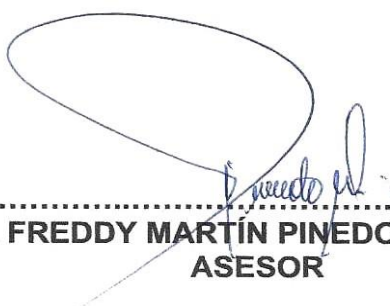
.....
**LIC. ADM. VICTOR ARTURO JESÚS CASTILLO CANANI, DR.
PRESIDENTE**



.....
**ECON. JORGE LUIS ARRÚE FLORES, DR.
MIEMBRO**



.....
**CPC. CÉSAR ULISES MARIN ELESPURU, DR.
MIEMBRO**



.....
**ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.
ASESOR**



Nombre del usuario:
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Fecha de comprobación:
28.09.2022 10:22:21 CDT

Fecha del Informe:
28.09.2022 10:25:37 CDT

ID de Comprobación:
74366318

Tipo de comprobación:
Doc vs Internet

ID de Usuario:
Ocultado por Ajustes de Privacidad

Nombre de archivo: **Tesis de David Miguel Melgarejo Marino**

Recuento de páginas: **53** Recuento de palabras: **11307** Recuento de caracteres: **73808** Tamaño de archivo: **810.21 KB** ID de archivo: **85425830**

17.4% de Coincidencias

La coincidencia más alta: **5.6%** con la fuente de Internet (<https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/7>).

17.4% Fuentes de Internet

856

Página 55

No se llevó a cabo la búsqueda en la Biblioteca

13.6% de Citas

Citas

41

Página 56

No se han encontrado referencias

0% de Exclusiones

No hay exclusiones

A Dios por sus bendiciones. A la memoria de mis padres: Andrés y Gloria, por sus consejos que me ayudaron a seguir por el buen camino de la vida.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento especial a todos los docentes de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, quienes con sus enseñanzas y consejos me permitieron alcanzar el presente logro.

A mi asesor de tesis Dr. Freddy Martín Pinedo Manzur, por su constante orientación y por brindarme su tiempo y paciencia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Páginas
Carátula	i
Contracarátula	ii
Acta de sustentación	iii
Jurado	iv
Resultado del informe de similitud	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice de contenido	viii
Índice de tablas	x
Índice de gráficos	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
Resumo	xiv
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	04
1.1 Antecedentes	04
1.2 Bases teóricas	08
1.3 Definición de términos básicos	10
CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS	12
2.1 Variables y su operacionalización	12
2.2 Formulación de la hipótesis	13
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	15
3.1 Tipo y diseño de la investigación	15
3.2 Población y muestra	15
3.3 Técnicas e instrumentos	16
3.4 Procedimientos de recolección de datos	16
3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos	17
3.6 Aspectos éticos	18

CAPÍTULO IV: RESULTADOS	19
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	42
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	45
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES	47
CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES	49
CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51

ANEXOS

1. Estadística complementaria.
2. Instrumento de recolección de datos.
3. Matriz de operacionalización de variables.

ÍNDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla N° 01: Perú: componentes de la demanda global, periodo 2017	18
Tabla N° 02: Perú: componentes de la demanda global, periodo 2018	19
Tabla N° 03: Perú: componentes de la demanda global, periodo 2019	20
Tabla N° 04: Perú: componentes de la demanda global, periodo 2020	21
Tabla N° 05: Perú: componentes de la demanda global, periodo 2021	22
Tabla N° 06: Perú: formación de la demanda interna por conceptos, periodo 2017	23
Tabla N° 07: Perú: formación de la demanda interna por conceptos, periodo 2018	24
Tabla N° 08: Perú: formación de la demanda interna por conceptos, periodo 2019	25
Tabla N° 09: Perú: formación de la demanda interna por conceptos, periodo 2020	26
Tabla N° 10: Perú: formación de la demanda interna por conceptos, periodo 2021	27
Tabla N° 11: Perú: ingresos tributarios recaudados por SUNAT, periodo 2017	28
Tabla N° 12: Perú: ingresos tributarios recaudados por SUNAT, periodo 2018	29
Tabla N° 13: Perú: ingresos tributarios recaudados por SUNAT, periodo 2019	30
Tabla N° 14: Perú: ingresos tributarios recaudados por SUNAT, periodo 2020	31
Tabla N° 15: Perú: ingresos tributarios recaudados por SUNAT, periodo 2021	32
Tabla N° 16: Perú: la demanda global y los ingresos tributarios, periodo 2020 - 2021	34
Tabla N° 17: Perú: la demanda interna y la demanda global, periodo 2020 - 2021	36
Tabla N° 18: Perú: formación de la demanda interna por conceptos, periodo 2020 - 2021	38
Tabla N° 19: Perú: variación de los ingresos tributarios, periodo 2020 - 2021	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Páginas
Gráfico N° 01: Perú: componentes de la demanda global, periodo 2017	18
Gráfico N° 02: Perú: componentes de la demanda global, periodo 2018	19
Gráfico N° 03: Perú: componentes de la demanda global, periodo 2019	20
Gráfico N° 04: Perú: componentes de la demanda global, periodo 2020	21
Gráfico N° 05: Perú: componentes de la demanda global, periodo 2021	22
Gráfico N° 06: Perú: formación de la demanda interna por conceptos, periodo 2017	23
Gráfico N° 07: Perú: formación de la demanda interna por conceptos, periodo 2018	24
Gráfico N° 08: Perú: formación de la demanda interna por conceptos, periodo 2019	25
Gráfico N° 09: Perú: formación de la demanda interna por conceptos, periodo 2020	26
Gráfico N° 10: Perú: formación de la demanda interna por conceptos, periodo 2021	27
Gráfico N° 11: Perú: ingresos tributarios recaudados por SUNAT, periodo 2017	28
Gráfico N° 12: Perú: ingresos tributarios recaudados por SUNAT, periodo 2018	29
Gráfico N° 13: Perú: ingresos tributarios recaudados por SUNAT, periodo 2019	30
Gráfico N° 14: Perú: ingresos tributarios recaudados por SUNAT, periodo 2020	31
Gráfico N° 15: Perú: ingresos tributarios recaudados por SUNAT, periodo 2021	32
Gráfico N° 16: Perú: la demanda global y los ingresos tributarios, periodo 2020 - 2021	34
Gráfico N° 17: Perú: la demanda interna y la demanda global, periodo 2020 - 2021	37
Gráfico N° 18: Perú: formación de la demanda interna por conceptos, periodo 2020 - 2021	38
Gráfico N° 19: Perú: variación de los ingresos tributarios, periodo 2020 - 2021	40

RESUMEN

Los diferentes postulados económicos sostienen que un crecimiento de la economía necesariamente debe conllevar a un incremento de la recaudación tributaria, salvo que los niveles de informalidad sean muy grandes. La actual tesis doctoral, lleva a cabo una investigación para determinar la relación entre la demanda global y el ingreso tributario en el periodo post pandemia 2020 - 2021. Con este propósito, se llevó a cabo la presente investigación de tipo Cuantitativa, nivel Correlacional y de diseño No Experimental. La investigación concluye que la Demanda Global se relaciona directamente con los Ingresos Tributarios en el periodo post pandemia 2020 – 2021, demostrado con el Coeficiente de Correlación $r = 0.861502676$; y el Coeficiente de Determinación $R^2 = 0.752186860$. Asimismo, se ha comprobado que la Demanda Interna determina el comportamiento de la Demanda Global, habiéndose obtenido un Coeficiente de Correlación $r = 0.998999691$; y el Coeficiente de Determinación $R^2 = 0.998000382$. Por otro lado, el valor de la Demanda Interna es determinada por el comportamiento del Gasto de Consumo Final Privado, concepto que alcanzó el monto de S/. 677,602.00 millones, igual al 63.76% del total. El análisis de los Ingresos Tributarios demuestra que estos tuvieron una evolución creciente en términos generales, a excepción del II trimestre del 2020 donde se produjo una contracción de -23.68%, producto de la pandemia COVID – 19.

Palabras Clave: Demanda Global, Ingresos Tributarios, Demanda Interna, Gasto de Consumo Final Privado, Formación Bruta de Capital.

ABSTRACT

The different economic postulates maintain that economic growth must necessarily lead to an increase in tax collection, unless the levels of informality are very high. The current doctoral thesis carries out an investigation to determine the relationship between global demand and tax income in the post-pandemic period 2020 - 2021. For this purpose, this Quantitative type, Correlational level and non-experimental design. The research concludes that Global Demand is directly related to Tax Revenue in the post-pandemic period 2020 - 2021, demonstrated with the Correlation Coefficient $r = 0.861502676$; and the Coefficient of Determination $R^2 = 0.752186860$. Likewise, it has been verified that the Internal Demand determines the behavior of the Global Demand, having obtained a Correlation Coefficient $r = 0.998999691$; and the Coefficient of Determination $R^2 = 0.998000382$. On the other hand, the value of Internal Demand is determined by the behavior of Private Final Consumption Expenditure, a concept that reached the amount of S/. 677,602.00 million, equal to 63.76% of the total. The analysis of Tax Revenues shows that these had a growing evolution in general terms, with the exception of the II quarter of 2020 where there was a contraction of -23.68%, because of the COVID-19 pandemic.

Keywords: Global Demand, Tax Revenues, Internal Demand, Private Final Consumption Expenditure, Gross Capital Formation.

RESUMO

Os diferentes postulados econômicos sustentam que o crescimento econômico deve necessariamente levar a um aumento na arrecadação de impostos, a menos que os níveis de informalidade sejam muito altos. A presente tese de doutorado realiza uma investigação para determinar a relação entre demanda global e receita tributária no período pós-pandemia 2020 - 2021. Para tanto, este tipo Quantitativo, Nível Correlacional e desenho não experimental. A pesquisa conclui que a Demanda Global está diretamente relacionada à Receita Tributária no período pós-pandemia 2020 - 2021, demonstrado com o Coeficiente de Correlação $r = 0,861502676$; e o Coeficiente de Determinação $R^2 = 0,752186860$. Da mesma forma, verificou-se que a Demanda Interna determina o comportamento da Demanda Global, tendo obtido um Coeficiente de Correlação $r = 0,998999691$; e o Coeficiente de Determinação $R^2 = 0,998000382$. Por outro lado, o valor da Demanda Interna é determinado pelo comportamento da Despesa de Consumo Final Privado, conceito que atingiu o valor de S/. 677.602,00 milhões, equivalente a 63,76% do total. A análise das Receitas Fiscais mostra que estas tiveram uma evolução crescente em termos gerais, com exceção do II trimestre de 2020 onde se verificou uma contração de -23,68%, em resultado da pandemia de COVID-19.

Palavras-chave: Demanda Global, Receitas Tributárias, Demanda Interna, Despesa de Consumo Final Privado, Formação Bruta de Capital.

INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID – 19 vino a frenar las actividades económicas a nivel mundial, sobre todo en el año 2020, y la economía peruana no fue la excepción. Después de la paralización casi total de la economía que se dio desde el 16 marzo del 2020, la economía peruana comenzó a reabrirse por fases o etapas a partir del mes de julio. Entre marzo y junio, la producción cayó a niveles nunca antes alcanzado y, por lo tanto, las ventas también se vieron afectadas.

Una reducción de las ventas trae consigo menor facturación y, por consiguiente, menor pago de impuesto, lo que determina que los ingresos tributarios del país se contraigan drásticamente. Pero, no todos los sectores redujeron sus ventas; así, por ejemplo, se puede señalar que la venta de alimentos mantuvo su nivel, aunque algunos medios señalan que se incrementó moderadamente (INEI, 2021). Sin duda, una de los sectores más afectados fue el Turismo, así como todas las actividades que la conforman, tales como hotelería, restaurantes, agencias de viajes, agencias de turismo, líneas aéreas, buses interprovinciales, entre otros. Por su lado, el sector manufacturero mantuvo su actividad. La producción minera, principal soporte de la economía peruana, continuó con su labor despachando los pedidos del exterior y trayendo las divisas al país, justo en el momento que más se necesita de ellas.

Bajo este contexto, resulta sumamente importante estudiar el comportamiento de la demanda global, conformada por la demanda interna (gasto de consumo final privado, gasto de consumo final de gobierno, e inversión bruta de capital) y las exportaciones; ya que ello influye directamente en los ingresos tributarios del país. Los componentes antes descritos forman parte del Producto Bruto Interno (PBI) del país; es decir, la producción medidos a precios de consumidor final. Debido a esto, es imprescindible el análisis de ellos en el periodo post pandemia.

Esta investigación es de tipo cuantitativa por su naturaleza, de nivel correlacional y de diseño no experimental. La hipótesis general de la investigación es que la demanda global se relaciona directamente con los ingresos tributarios en el periodo post pandemia 2020 - 2021; hipótesis que es estudiada de manera detallada por intermedio de las hipótesis específicas y que se mencionan a continuación: la demanda interna determina el comportamiento de la demanda global en el periodo post pandemia 2020 - 2021; el gasto de consumo final privado es el mayor concepto en la formación de la demanda interna en el periodo post pandemia 2020 - 2021; y, los ingresos tributarios tienen un comportamiento decreciente en el periodo post pandemia 2020 - 2021.

La realización de la presente investigación se justifica porque en los últimos tiempos, sobre todo en el periodo post pandemia, no existen investigaciones que correlacionen la demanda global con el ingreso tributario del país, siendo muy necesario conocer el nivel de significancia y determinación, para poder direccionar las políticas públicas. Por lo tanto, resulta sumamente importante llevar adelante la presente investigación por las razones expuestas. Además, servirá como un importante material de consulta para orientar las acciones de los entes públicos, así como antecedente para futuros estudios.

Los resultados dan a conocer que la Demanda Global se relaciona directamente con los Ingresos Tributarios en el periodo 2020 - 2021. Asimismo, la Demanda Interna determina la evolución de la Demanda Global durante el periodo antes indicado. Por otro lado, el análisis de los conceptos que conforman la Demanda Interna demuestra que el Gasto de Consumo Final Privado concentra el mayor monto, significando el 63.76% del total. De la misma manera, los Ingresos Tributarios muestran un comportamiento creciente en términos generales, a excepción del II trimestre del 2020, periodo en que se produjo una caída de -23.68% producto del COVID – 19, pandemia que afectó no solo la parte sanitaria sino principalmente la economía, ya que se paralizaron las actividades de marzo a junio del referido año. De acuerdo con los resultados obtenidos se plantearon las

propuestas que, sin lugar a dudas, servirán como material de consulta para futuras investigaciones. Después, se enseñan las conclusiones, las que son pronunciadas como contestación a los objetivos e hipótesis de este estudio. Al final, se colocan las recomendaciones que conducen a responder el problema de estudio, y la revisión bibliográfica.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes.

En el año 2020, se publicó una investigación de tipo cuantitativa, nivel descriptivo, con una población conformada por profesores de derecho tributario internacional de las Escuelas de Posgrado en Tributación y dieciséis empresas del sector retail con presencia en el Perú, determinó que, de acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta, los establecimientos permanentes son considerados domiciliados en el Perú, pero solo en cuanto a sus rentas de fuente peruana. Por su parte, el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta contiene una definición del concepto de establecimiento permanente, pero la misma no ha sido actualizada, a pesar de que en los últimos años el comercio electrónico ha evolucionado considerablemente. Finalmente concluyen que, el comercio electrónico influye en el impacto tributario del sector retail de Perú, año 2018. En efecto, algunos de los nuevos alcances en materia de comercio electrónico, salvo la compra y venta electrónica de productos con entrega física en el Perú en el domicilio del vendedor, influyen en el impacto tributario del referido sector, puesto que, al no configurar un establecimiento permanente en el país, no tributan en el Perú. Su población estuvo conformada por 17 propietarios de tiendas online. Concluyó que existe un impacto significativo de las ventas online en relación a la recaudación de impuestos en la ciudad, viéndose afectada la administración tributaria, debido a que en nuestro país no existe una verdadera norma sobre la tributación en donde regule las actividades comerciales realizadas a través del internet, consecuentemente hace difícil su fiscalización y su recaudación tributaria. Esto da entender, que las autoridades no se preocupan sobre el negocio electrónico, y no existe tratados de fiscalidad, por tanto, esto hace más fácil, que las personas que desarrollan este tipo de comercio, realicen la evasión tributaria y consecuentemente el desarrollo desmesurado de las ventas online. (Bobadilla, 2020).

En el año 2019 se publicó una investigación de tipo cuantitativa, nivel descriptivo, estadístico y de análisis-síntesis, con una población conformada por 8 empresas que ubicadas en Lima y corresponde a profesionales hombres y mujeres que corresponde a un valor estimado de 175 personas, cuyo cuadro de distribución es: 940 trabajadores; determinó que los beneficios tributarios, inciden favorablemente en la investigación científica, el desarrollo e innovación tecnológica de las empresas en el Perú, 2014 – 2018, se considera al beneficio tributario como una ventaja que obtiene el contribuyente. Además, señala que la desgravación tributaria puede o no guardar vinculación con la estructura interna del tributo. Por un lado, existen casos donde la liberación tributaria se encuentra intensamente vinculada a la estructura interna del tributo. Por ejemplo, cuando el Impuesto al Valor Agregado – IVA se aplica en los países en vías de desarrollo, resulta que en ciertas situaciones aparece un margen de regresividad superior al tolerable, sobre todo cuando el tributo grava más a los sujetos que poseen menos riquezas. Para atenuar esta clase de regresividad se pueden introducir ciertas exoneraciones en los casos de venta de bienes o prestación de servicios, con la finalidad de eliminar la carga tributaria, especialmente cuando se trata de consumos masivos de primera necesidad que realizan los sectores sociales de menores ingresos. En estos casos ciertos hechos en principio tributables finalmente quedan excluidos de la posibilidad de soportar la carga económica. De otra parte, se aprecian casos donde la desgravación tributaria no tiene mucho que ver con la estructura interna del tributo. Por ejemplo, dentro del ámbito de aplicación del Impuesto Predial se encuentra el predio de propiedad de las entidades privadas. Por otra parte, es posible que un dispositivo legal establezca que los inmuebles de propiedad de las entidades educativas quedan liberados del referido impuesto. Esta clase de desgravaciones se procesan muy al margen de la estructura interna del tributo; en el sentido que no tienen mucho que ver con el principio de capacidad contributiva y más bien responden a consideraciones de Política Fiscal. (Bardales, 2019).

En el año 2019 se publicó una investigación de tipo transnacional, nivel correlacional, diseño no experimental de corte transversal, con una población conformada por 1,113 vendedores del centro comercial Polvos Rosados de la ciudad de Tacna; determinó que era necesario investigar cuál es el nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los comerciantes del Centro Comercial Coronel Mendoza de la Ciudad de Tacna. Se trabajó con una muestra fue de 31 contadores, 11 asesores de los comerciantes, a quienes se encuestó y administró el cuestionario previamente elaborado. Como es conocido, mucho se comenta que en este mercado reina la informalidad, por la tanto los comerciantes carecen de cultura tributaria. Se concluyó que, con un nivel de confianza del 95%, que la cultura tributaria, la actitud, el cumplimiento voluntario, la educación tributaria y la formación en valores, influyen significativamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los comerciantes del centro comercial Coronel Mendoza de la ciudad de Tacna. Por otro lado, se determinó que existe poco conocimiento acerca del régimen en que se encuentran las boticas (62,3 % de casos), esta característica es el factor principal que influye en el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Así mismo, se encontró en el 49,4 % de casos, que se no se cumplen las obligaciones tributarias, se observó que casi nunca se emiten comprobantes de pago, debido a que los clientes no exigen la entrega de comprobante, a pesar de que la Ley obliga a ello; en tal sentido, no son conscientes de las multas a las que se podrían hacer acreedores. Otra de las conclusiones a las que arriba la investigación es que, la existencia de escasa cultura tributaria de los empresarios y los contribuyentes hace que no se entreguen comprobantes de pago al momento de realizar la compra. Asimismo, manifiestan desconocer las sanciones a las que podrían hacerse acreedores por no cumplir la Ley. A modo de justificación, los empresarios señalan que no entregan factura por que el cliente no les exige. La tercera conclusión muestra que la educación tributaria contribuye a no caer en sanciones. (Chambilla, 2019).

En el año 2016, se publicó una investigación de tipo cuantitativa, nivel descriptivo, diseño correlacional, con una población conformada por 28 municipalidades distritales; determinó que existe relación positiva alta y significativa entre cultura tributaria y recaudación fiscal en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo, 2018, dado que se halló un coeficiente de correlación de Spearman = 0.808 y p-valor (0.000) menor a 0.05, lo cual indica que a mayor cultura tributaria mayor será la recaudación fiscal. Investigó la caracterización de cultura tributaria en estudiantes de grado noveno. Artículo de la Revista Vínculos de la Facultad Tecnológica de la Universidad Francisco José de Caldas Los resultados obtenidos indican que el grado de conocimiento sobre tributación es bajo, tras la aplicación de una encuesta aplicada a 60 estudiantes del Colegio Externado nacional de Colombia, cabe mencionar que la institución educativa cuenta con una población estudiantil de 545 estudiantes, además el autor plantea soluciones ante la problemática encontrada. Investigaron Cultura tributaria y Contribuyentes, Artículo de la revista Fermentum de la Universidad de los Andes – Venezuela, esta investigación señala que la palabra Cultura tributaria es usada en Venezuela de forma constante, sin embargo, para los profesionales en tributación es un término desconocido, la investigación también estudia la relación del Estado con los Individuos, estos últimos considerados como pagadores anónimos y pasivos. También se identifica que existen posturas sociales y políticas tras el análisis de los datos. (Peña, Gonzales y Dugarte, 2005). En su tesis titulada: Descentralización fiscal, capacidades administrativas y recaudación del impuesto predial en los municipios de México. Artículo de la revista Economía y Sociedad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – México. Proponen que para que exista descentralización fiscal se debe mejorar la capacidad administrativa de funcionarios de las municipalidades, de descentralización fiscal se basa en las capacidades administrativas de los gobiernos municipales, además de presentar reglamentos obsoletos. Todo ello debe ser modificado teniendo documentos modernos de gestión. (Romo de Vivar y Gómez, 2016).

1.2 Bases teóricas.

El Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2021) define a los ingresos tributarios del gobierno central como la recaudación fiscal que efectúa el gobierno, a través de los tributos internos y los tributos que gravan a las operaciones con el exterior. Estos ingresos constituyen la base para financiar el presupuesto de la República, y dependen de él la ejecución de obras públicas de trascendencia para los diferentes pueblos. Los ingresos tributarios financian el gasto de los tres niveles del gobierno; es decir, gobierno central, gobierno regional y gobiernos locales. También, va a depender de los ingresos tributarios que se puedan asignar mayores recursos a sectores tan vitales como Salud y Educación, sobre todo del primero, tal como quedó demostrado en el periodo de pandemia por el que ha atravesado el país debido al COVID – 19. (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF; 2021).

El Banco Central de Reserva del Perú (2021) define a los ingresos tributarios como el monto de los tributos cancelados por los contribuyentes al gobierno. Se debe tener en cuenta que en el caso del Perú se dividen en dos grandes grupos: los tributos internos y los tributos aduaneros. Normalmente, los ingresos más significativos provienen de la recaudación efectuada por los tributos internos, teniendo al impuesto a la renta como el principal recaudador. Dentro de los tributos internos también destacan los impuestos a la producción y consumo, considerándose aquí al Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), etc. También está el rubro otros ingresos, compuesto por el impuesto a las transacciones financieras (ITF), impuesto temporal a los activos netos, entre otros. (Banco Central de Reserva Del Perú, 2021).

La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria -SUNAT (2021) define a los tributos como la exigencia monetaria que realiza el Estado como prestación de un servicio, en virtud al marco legal tributario vigente, y que hace posible que se financien las obras públicas, así como el pago de planillas y la

operatividad del aparato estatal en todos sus niveles. Los tributos se dividen en: impuesto, cuyo pago no condiciona una contraprestación directa por parte del Estado, pudiéndose poner como ejemplo al pago a la renta en todas sus categorías; contribución, tributo derivado del uso de las obras y los bienes públicos, como la contribución al SENCICO; Y tasa, es el impuesto que se paga como consecuencia de la prestación de un servicio público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

Sachs y Larraín (1991) señalan que la demanda global es el valor de las compras efectuadas de productos y servicios llevadas a cabo por los agentes de la economía, identificados como las familias, las empresas y el gobierno, en un periodo de tiempo dado. La demanda global normalmente viene dada por la demanda interna de los agentes, así como por la demanda del exterior y que son atendidas mediante las exportaciones. La demanda interna normalmente contempla al consumo de las familias, al gasto de gobierno, y a la formación bruta de capital fijo. De acuerdo con la teoría de los ciclos, la demanda global tiende a incrementarse cuando la economía está en fase de crecimiento, y a disminuir cuando atraviesa por periodos recesivos, con caídas de la producción y despido de trabajadores, convirtiéndose en muchos casos en un círculo vicioso, pudiendo mezclarse en algunos casos con la inflación. (Sachs y Larraín, 1991).

Mankiw (2018) señala que la demanda global representa todos los consumos y la inversión que realizan los agentes económicos, así como las demandas que provienen del exterior y que son atendidas por medio de las exportaciones. La demanda global es satisfecha mediante la producción nacional más las importaciones; es decir, a través de lo que se produce internamente en la economía más los bienes y servicios que son traídos del exterior. La oferta global tiene que estar compuesta por la producción nacional más la producción de bienes y servicios que provienen del exterior; es decir, se ofrece lo que se produce en el país más lo importado. Ambas se complementan y forman parte de todo lo que se ofrece en el mercado. (Mankiw, 2018).

1.3 Definición de términos básicos.

Caja del Tesoro Público: su evolución constituye un buen indicador de lo que viene pasando con las finanzas públicas, debido a que las operaciones del gobierno son ejecutadas mediante las diferentes cuentas del tesoro público. (BCRP, 2021).

Comprobantes de pago electrónico: comprobantes obligados a entregar por cualquier transacción, que no sean emitidos a mano sino en forma electrónica de acuerdo al programa o aplicación aprobado por la autoridad tributaria. (SUNAT, 2022).

Consumo final de las familias: son todos aquellos gastos en los que incurren las familias para adquirir bienes duraderos y no duraderos, con el objetivo de satisfacer sus necesidades. Se excluyen las compras de viviendas y otros activos similares. (INEI, 2021).

Excedente de explotación: son las ganancias obtenidas gracias al esfuerzo realizado por la persona natural o jurídica, y surge como retribución al riesgo en que incurre. A un esfuerzo normal corresponde una utilidad normal. (INEI, 2021).

Gastos de capital: son las erogaciones realizadas con la finalidad de comprar activos no financieros, que tengan un periodo de vida mayor a un año. Incluye a rubros como: la inversión bruta de capital, y otros gastos de capital. Forman parte de la demanda global (BCRP, 2021).

Impuesto a las importaciones: se denomina así a los ingresos captados por aduana producto de la aplicación del arancel a los productos importados, siendo el principal el ad-valorem. (BCRP, 2021).

Ingresos: son todas las recaudaciones captadas por el gobierno producto de los ingresos tributarios y no tributarios, y son utilizados para financiar el presupuesto del aparato estatal. (MEF, 2021).

Ingresos no tributarios: son los ingresos conformados principalmente por los recursos directamente recaudados (RDR), como por ejemplo las tasas por servicios que cobran las municipalidades, los ingresos por canon minero o petrolero, sobre canon, etc. (BCRP, 2021).

Producción: actividad que consiste en combinar los diferentes factores productivos (mano de obra, materia prima, tecnología) con el objetivo de tener un producto terminado luego del proceso. (INEI, 2021).

Producto Bruto Interno (PBI): variable macroeconómica utilizada para medir la evolución de la economía. Está conformada por todos los bienes y servicios creados por residentes de un país en un periodo determinado, medidos a precios de consumidor final. (INEI, 2021).

Programa de Transformación Digital: programa implementado por SUNAT consistente en la implementación de comprobantes de pago electrónicos, notificación electrónica, expediente virtual, gestión integral de riesgos y cuenta única. (SUNAT, 2022).

Sistema de Cuentas Nacionales: registro de la actividad económica de un país bajo normas internacionales aceptadas, y que evidencian el desenvolvimiento económico del mismo. (INEI, 2021).

CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS

2.1 Variables y su operacionalización.

- Variables.
 - a) Demanda Global.
 - b) Ingresos Tributarios.

- Definiciones conceptuales.
 - a) Demanda Global: bienes y servicios transados en el mercado por las familias, empresas, gobierno y el resto del mundo en un tiempo dado.
 - b) Ingresos Tributarios: recaudación de impuestos a través de los diferentes tributos creados por el Estado.

- Definiciones operacionales.
 - a) Variable Independiente (X): Demanda Global.
 - b) Variable Dependiente (Y): Ingresos Tributarios.

- Indicadores.
 - a) Componentes de la demanda global.
 - b) Formación de la demanda interna.
 - c) Comportamiento de los ingresos tributarios.

- Índices.
 - a) De los componentes de la demanda global:
 - Demanda interna.
 - Exportaciones.

 - b) De la formación de la demanda interna:
 - Gasto de consumo final privado.
 - Gasto de consumo de gobierno.
 - Formación bruta de capital.

 - c) Del comportamiento de los ingresos tributarios:

- Creciente.
- Decreciente.
- Constante.

➤ Instrumento.

El instrumento utilizado fue la Ficha de Registro de Datos, en la que se recopilaron los datos referidos a la demanda global y los ingresos tributarios, en el periodo post pandemia 2020 - 2021.

2.2 Formulación de la hipótesis.

Hipótesis principal:

La demanda global se relaciona directamente con los ingresos tributarios en el periodo post pandemia 2020 - 2021.

Hipótesis derivadas:

1. La demanda interna determina el comportamiento de la demanda global en el periodo post pandemia 2020 - 2021.
2. El gasto de consumo final privado es el mayor concepto en la formación de la demanda interna en el periodo post pandemia 2020 - 2021.
3. Los ingresos tributarios tienen un comportamiento decreciente en el periodo post pandemia 2020 - 2021.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

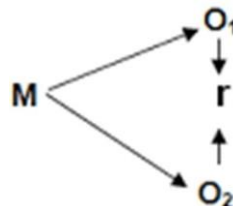
3.1 Tipo y diseño de la investigación.

Tipo de investigación.

Esta investigación es de tipo cuantitativa por su naturaleza debido al enfoque analítico y uso de herramientas estadísticas para obtener los resultados. Asimismo, es correlacional en base a su nivel de explicación, ya que tiene como objetivo determinar la relación entre la demanda global y el ingreso tributario en el periodo post pandemia 2020 - 2021.

Diseño de la investigación.

El diseño del estudio es de tipo no experimental, pues los valores de las variables de estudio son tomados tal y cual existen en la base de datos respectiva, sin manipulación adrede y sin alteración del entorno. Responde al siguiente esquema.



Dónde:

M = Muestra de la investigación (en este caso es igual a la Población).

O1 = Demanda global.

O2 = Ingresos tributarios.

r = Correlación entre variables.

3.2 Población y muestra.

Población de estudio.

La población de estudio está compuesta por 10,921,000 contribuyentes al 31 de diciembre del 2021, según la Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT).

Tamaño de la muestra de estudio.

La muestra es igual a la población; es decir, 10,921,000 contribuyentes al 31 de diciembre del 2021.

Tipo de muestreo y procedimiento de selección de la muestra.

No aplica el tipo de muestreo debido a que se trabajó con toda la población.

Criterios de selección.

- Criterios de inclusión: contribuyentes habidos y encontrados que han pagado impuestos en los años 2020 y 2021.
- Criterios de exclusión: contribuyentes que no han cumplido con sus obligaciones tributarias en los años 2020 y 2021.

3.3 Técnica e instrumentos.

Técnica.

Se utilizó la técnica denominada revisión de fuentes secundarias o también conocida como revisión documental, debido a que se trabajó con datos que provienen de fuentes de segunda mano conseguidos del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. Los datos están relacionados a la demanda global y a los ingresos tributarios durante el periodo post pandemia 2020 - 2021.

Instrumento de recolección de datos.

Para la recolección de datos, se empleó la ficha de registro de datos, o también conocida como hoja de recolección de datos, donde fueron registrados los componentes de la demanda global y el comportamiento de los ingresos tributarios, en el periodo post pandemia 2020 - 2021.

3.4 Procedimientos de recolección de datos.

El procedimiento de recolección de datos se llevó a cabo de la forma siguiente:

- Se diseñó la ficha de registro de datos para recopilar información sobre la demanda global y a los ingresos tributarios en el periodo post pandemia 2020 2021.
- Se seleccionó la base de datos de donde se consiguieron los datos estadísticos necesarios para el desarrollo de la investigación.
- Se procedió a revisar la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.
- Con los datos obtenidos, se procedió a trabajarlos tomándose los componentes de la demanda global y los ingresos tributarios en el periodo post pandemia 2020 - 2021.
- Los componentes de la demanda global fueron analizados teniendo en cuenta la demanda interna y las exportaciones.
- La demanda interna es estudiada a través de los rubros que la conforma, como son: gasto de consumo final privado, gasto de consumo de gobierno, y formación bruta de capital.
- También se estudió el comportamiento mensual de los ingresos tributarios durante el periodo post pandemia 2020 – 2021.

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos.

- Luego de haber conseguido la información de acuerdo con el procedimiento descrito líneas arriba, se procedió a construir la base de datos para esta investigación.
- Se utilizó la estadística descriptiva, donde el uso de frecuencias simples, porcentajes relativos, porcentajes acumulados, variaciones porcentuales y otros instrumentos, fueron necesarios.
- Después, se confeccionaron las tablas con los resultados de la demanda global y los ingresos tributarios en el periodo post pandemia.
- Las tablas y gráficos se confeccionaron teniendo en cuenta los objetivos y las hipótesis de la investigación.
- Se llevó a cabo un análisis de los componentes de la demanda global, como son la demanda interna y las exportaciones.
- Por otro lado, se estudió el comportamiento mensual de los ingresos tributarios.

- Se aplicó un test estadístico conformado por el Coeficiente de Correlación (r) y el Coeficiente de Determinación (R^2).
- El Coeficiente de Correlación (r) fue usado para demostrar si existe relación entre la demanda global y los ingresos tributarios.
- El Coeficiente de Determinación (R^2) demuestra si la variable independiente (demanda global) determina el comportamiento de la variable dependiente (ingresos tributarios).

3.6 Aspectos éticos.

El autor y el asesor se trabajaron en el presente estudio respetando las buenas prácticas y; además, observando una conducta responsable en investigación. Si bien es cierto que se trabajó con información de segunda mano, se comprometieron a respetar los datos y transcribirlos de manera fidedigna, tal y como aparecen en la base de datos. Además, se respetaron los derechos de autor citándose según lo estipulado por las normas APA. Asimismo, se cumplió cabalmente todo lo estipulado en las normas de la Escuela de Post Grado y de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en lo relacionado a la elaboración de los trabajos de tesis. Del mismo modo, se utilizaron todos los datos obtenidos en la investigación, desvirtuándose cualquier otro fin, o alterando los datos originales para forzar los resultados de la presente tesis doctoral.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

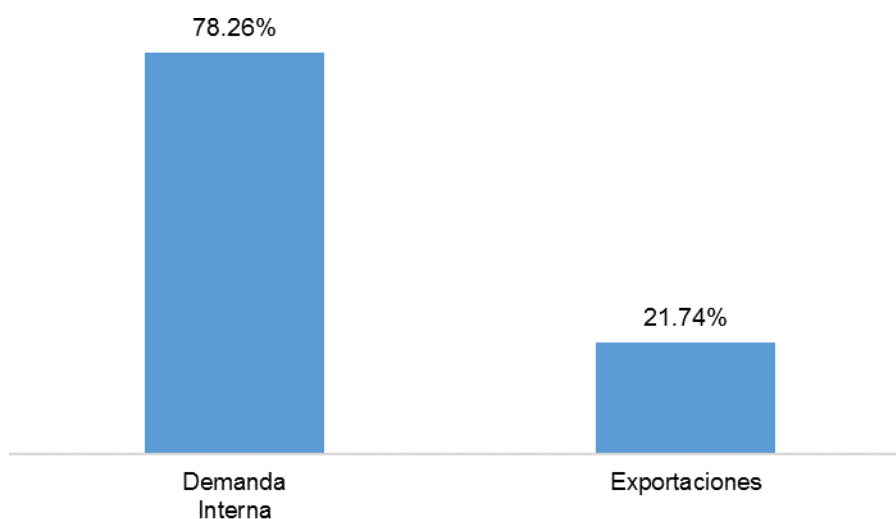
4.1 Análisis de la Demanda Global.

Tabla N° 01
Perú: Componentes de la Demanda Global, Periodo 2017
(Millones de Soles del 2007)

Trimestre	Demanda Interna	Exportaciones	Total
I Trimestre	123,613.00	32,664.00	156,277.00
III Trimestre	128,733.00	36,200.00	164,933.00
III Trimestre	128,877.00	37,189.00	166,066.00
IV Trimestre	133,581.00	36,966.00	170,547.00
Total	514,804.00	143,019.00	657,823.00
Porcentaje (%)	78.26%	21.74%	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 01
Perú: Componentes de la Demanda Global, Periodo 2017
(Porcentaje)



Fuente: INEI.

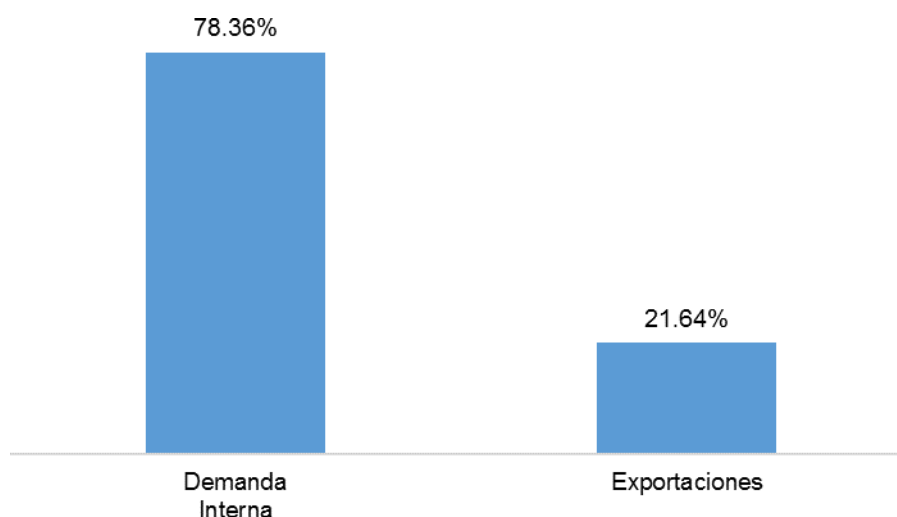
En el año 2017, la Demanda Global ascendió a S/. 657,823.00 millones, y estuvo conformada por la Demanda Interna con un valor de S/. 514,804.00 millones, que equivale al 78.26% del total; y las Exportaciones que alcanzaron el valor de S/. 143,019.00 millones, que representa el 21.74% del total.

Tabla N° 02
Perú: Componentes de la Demanda Global, Periodo 2018
(Millones de Soles del 2007)

Trimestre	Demanda Interna	Exportaciones	Total
I Trimestre	128,382.00	34,426.00	162,808.00
III Trimestre	136,451.00	38,003.00	174,454.00
III Trimestre	131,862.00	37,628.00	169,490.00
IV Trimestre	138,754.00	37,772.00	176,526.00
Total	535,449.00	147,829.00	683,278.00
Porcentaje (%)	78.36%	21.64%	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 02
Perú: Componentes de la Demanda Global, Periodo 2018
(Porcentaje)



Fuente: INEI.

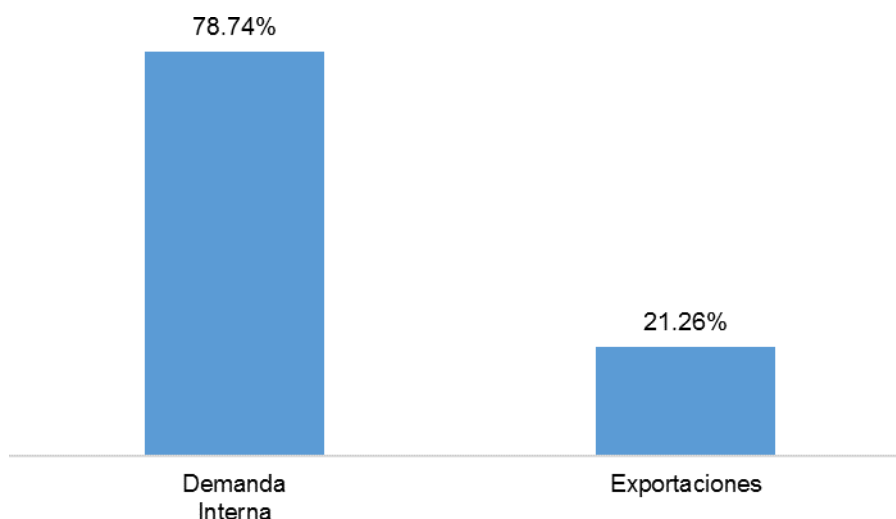
En el año 2018, la Demanda Global consiguió un valor de S/. 683,278.00 millones, superior a la del año pasado. Los componentes de la Demanda Global reportaron los siguientes montos: la Demanda Interna llegó a S/. 535,449.00 millones significando el 78.36% del total; en cambio, las Exportaciones alcanzaron la suma de S/. 147,829.00 millones, equivalente al 21.64% del total. Respecto al comportamiento trimestral, el IV Trimestre se reportó el mayor monto con S/. 176,526.00 representando el 25.84% de la Demanda Global total del periodo.

Tabla N° 03
Perú: Componentes de la Demanda Global, Periodo 2019
(Millones de Soles del 2007)

Trimestre	Demanda Interna	Exportaciones	Total
I Trimestre	131,677.00	34,600.00	166,277.00
III Trimestre	139,517.00	37,170.00	176,687.00
III Trimestre	137,444.00	37,442.00	174,886.00
IV Trimestre	140,769.00	39,102.00	179,871.00
Total	549,407.00	148,314.00	697,721.00
Porcentaje (%)	78.74%	21.26%	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 03
Perú: Componentes de la Demanda Global, Periodo 2019
(Porcentaje)



Fuente: INEI.

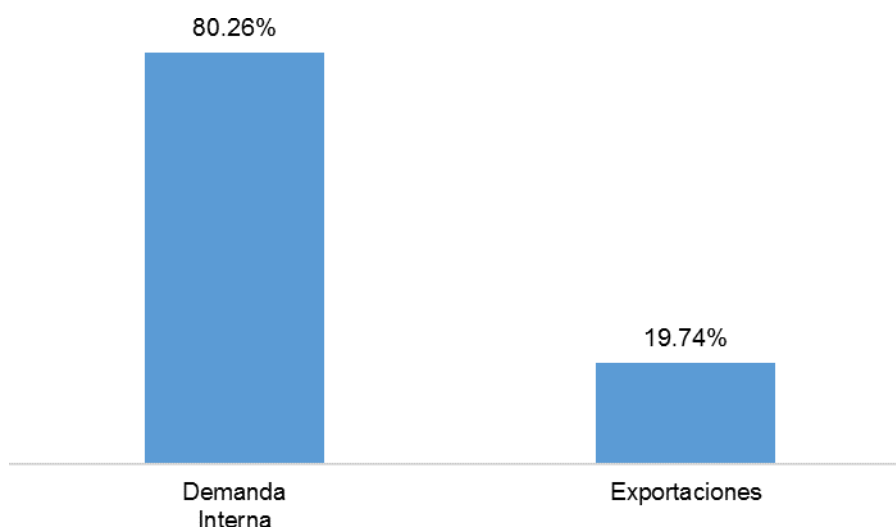
En el periodo 2019, la Demanda Global reportó un leve crecimiento comparando con el periodo anterior ascendiente a la suma de S/. 697,721.00. Los componentes de la Demanda Global alcanzaron los siguientes montos: la Demanda Interna llegó a la cifra de S/. 549,407.00 millones, equivalente al 78.74% del total; y las Exportaciones registraron envíos al exterior por S/. 148,314.00 millones, igual al 21.26% del total. El IV Trimestre se reportó el mayor monto con S/. 179,871.00 millones, que significa el 25.78% del total.

Tabla N° 04
Perú: Componentes de la Demanda Global, Periodo 2020
(Millones de Soles del 2007)

Trimestre	Demanda Interna	Exportaciones	Total
I Trimestre	127,206.00	32,940.00	160,146.00
III Trimestre	100,435.00	23,106.00	123,541.00
III Trimestre	124,229.00	30,753.00	154,982.00
IV Trimestre	141,356.00	34,483.00	175,839.00
Total	493,226.00	121,282.00	614,508.00
Porcentaje (%)	80.26%	19.74%	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 04
Perú: Componentes de la Demanda Global, Periodo 2020
(Porcentaje)



Fuente: INEI.

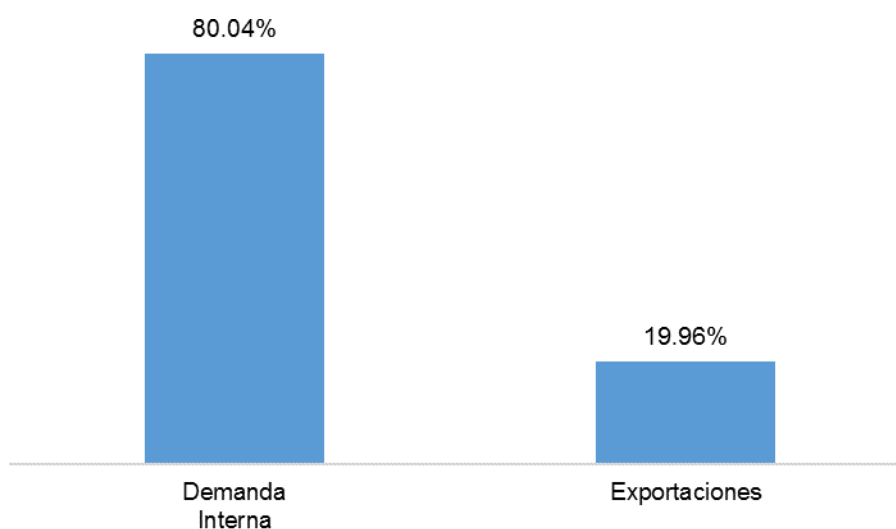
La Demanda Global en el año 2020 reportó una considerable contracción cayendo a S/. 614,508.00 millones, año marcado por la pandemia del COVID – 19 que afectó a todos los sectores. La Demanda Interna fue de S/. 493,226.00 millones, valor que significa el 80.26% de la Demanda Global. Por su lado, las Exportaciones consignaron despachos al exterior por un valor de S/. 121,282.00 millones, que equivale al 19.74% del valor total. En el I IV Trimestre se consiguió el mayor valor con la cifra de S/. 175,839.00 millones.

Tabla N° 05
Perú: Componentes de la Demanda Global, Periodo 2021
(Millones de Soles del 2007)

Trimestre	Demanda Interna	Exportaciones	Total
I Trimestre	135,438.00	33,480.00	168,918.00
III Trimestre	144,058.00	35,142.00	179,200.00
III Trimestre	143,172.00	35,636.00	178,808.00
IV Trimestre	146,922.00	37,747.00	184,669.00
Total	569,590.00	142,005.00	711,595.00
Porcentaje (%)	80.04%	19.96%	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 05
Perú: Componentes de la Demanda Global, Periodo 2021
(Porcentaje)



Fuente: INEI.

El año 2021, la Demanda Global mostró una importante recuperación al comenzar a normalizarse la economía, dejando de lado los efectos adversos de la pandemia por el COVID – 19. La Demanda Global llegó a S/. 711,595.00 millones, el mayor de los últimos cinco años. La Demanda Interna reportó el valor de S/. 569,590.00 millones, que representa el 80.04% del total. Por su lado, las Exportaciones lograron envíos por S/. 142,005.00 millones, igual al 19.96% del total. El IV Trimestre se generó el mayor valor con S/. 184,669.00 millones.

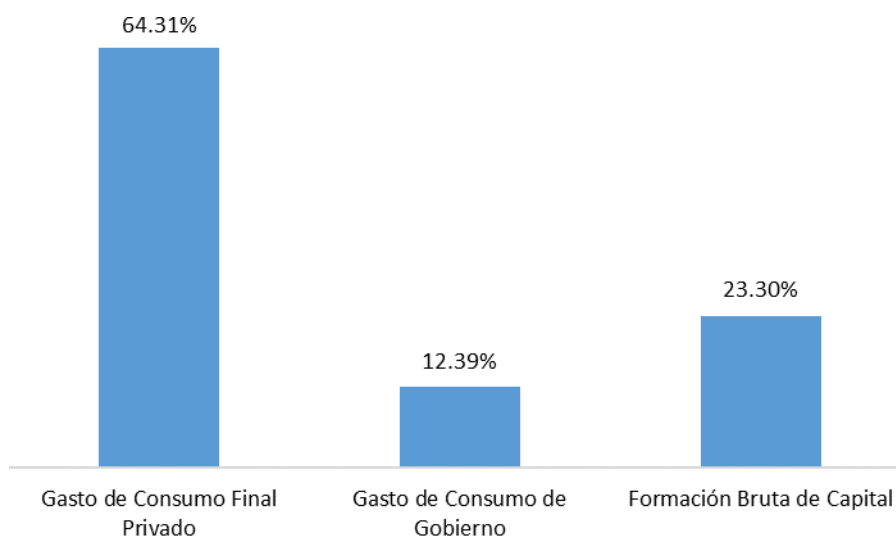
4.2 Análisis de la Demanda Interna.

Tabla N° 06
Perú: Formación de la Demanda Interna Por Conceptos, Periodo 2017
(Millones de Soles del 2007)

Trimestre	Gasto de Consumo Final Privado	Gasto de Consumo de Gobierno	Formación Bruta de Capital	Total
I Trimestre	79,910.00	14,399.00	29,304.00	123,613.00
III Trimestre	84,479.00	15,307.00	28,947.00	128,733.00
III Trimestre	84,271.00	15,911.00	28,695.00	128,877.00
IV Trimestre	82,418.00	18,142.00	33,021.00	133,581.00
Total	331,078.00	63,759.00	119,967.00	514,804.00
Porcentaje (%)	64.31%	12.39%	23.30%	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 06
Perú: Formación de la Demanda Interna Por Conceptos, Periodo 2017
(Porcentaje)



Fuente: INEI.

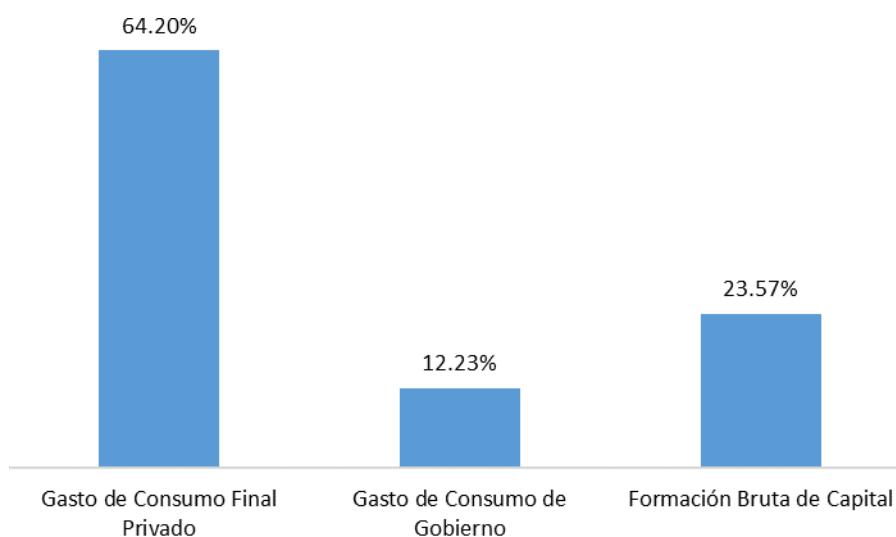
En el año 2017, el Gasto de Consumo Final Privado ascendió a S/. 331,078.00 millones constituyéndose en el 64.31% de la Demanda Interna del periodo. En ese mismo aspecto, la Formación Bruta de Capital se ubica en el segundo lugar con S/. 119,967.00 millones, que equivale al 23.30% del total. En tercer lugar aparece el Gasto de Consumo de Gobierno con S/. 63,759.00 millones (12.39% del total).

Tabla N° 07
Perú: Formación de la Demanda Interna Por Conceptos, Periodo 2018
(Millones de Soles del 2007)

Trimestre	Gasto de Consumo Final Privado	Gasto de Consumo de Gobierno	Formación Bruta de Capital	Total
I Trimestre	82,585.00	15,245.00	30,552.00	128,382.00
III Trimestre	88,817.00	15,709.00	31,925.00	136,451.00
III Trimestre	86,685.00	15,913.00	29,264.00	131,862.00
IV Trimestre	85,673.00	18,625.00	34,456.00	138,754.00
Total	343,760.00	65,492.00	126,197.00	535,449.00
Porcentaje (%)	64.20%	12.23%	23.57%	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 07
Perú: Formación de la Demanda Interna Por Conceptos, Periodo 2018
(Porcentaje)



Fuente: INEI.

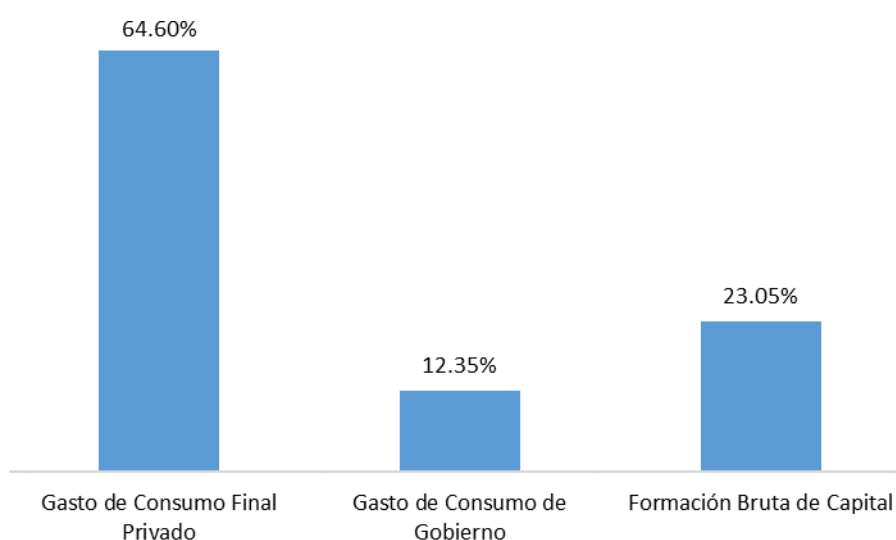
En el año 2018, la Demanda Interna mostró un ligero incremento en relación al año pasado llegando a S/. 535,449.00 millones. El análisis de los componentes demuestra que el Gasto de Consumo Final Privado se posicionó en el primer lugar con S/. 343,760.00 millones, equivalente al 64.20% del total. La segunda colocación fue para la Formación Bruta de Capital con S/. 126,197.00 millones, igual al 23.57% del total. El Gasto de Consumo de Gobierno es igual a 12.23%.

Tabla N° 08
Perú: Formación de la Demanda Interna Por Conceptos, Periodo 2019
(Millones de Soles del 2007)

Trimestre	Gasto de Consumo Final Privado	Gasto de Consumo de Gobierno	Formación Bruta de Capital	Total
I Trimestre	85,544.00	15,473.00	30,660.00	131,677.00
III Trimestre	91,399.00	16,292.00	31,826.00	139,517.00
III Trimestre	89,656.00	17,025.00	30,763.00	137,444.00
IV Trimestre	88,314.00	19,050.00	33,405.00	140,769.00
Total	354,913.00	67,840.00	126,654.00	549,407.00
Porcentaje (%)	64.60%	12.35%	23.05%	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 08
Perú: Formación de la Demanda Interna Por Conceptos, Periodo 2019
(Porcentaje)



Fuente: INEI.

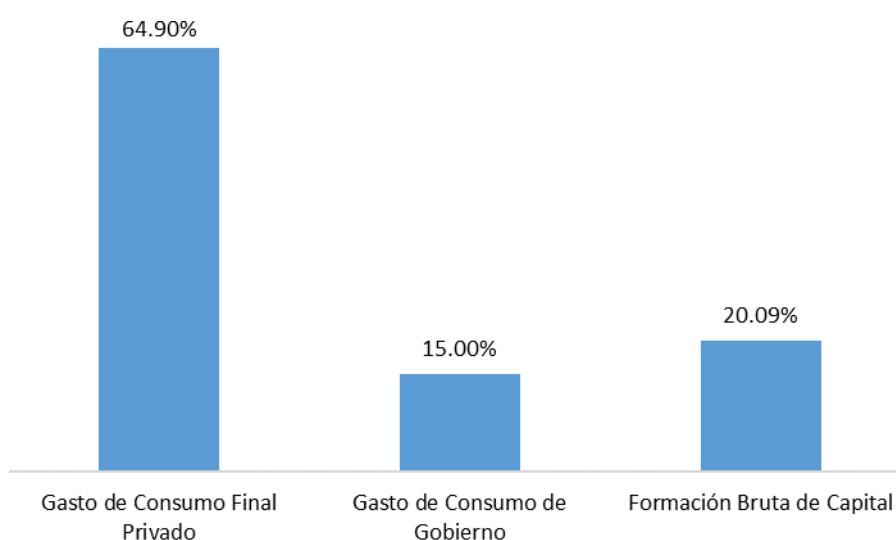
La Demanda Interna tuvo un aumento moderado en el año 2019 registrando la suma de S/. 549,407.00 millones. Los componentes mostraron el siguiente comportamiento: el primer lugar fue ocupado por el Gasto de Consumo Final Privado con un valor de S/. 354,913.00 millones, igual al 64.60% del total; el segundo lugar correspondió a Formación Bruta de Capital con S/. 126,654.00 millones, que equivale al 23.05% del total. La Formación Bruta de Capital significó el 12.35%.

Tabla N° 09
Perú: Formación de la Demanda Interna Por Conceptos, Periodo 2020
(Millones de Soles del 2007)

Trimestre	Gasto de Consumo Final Privado	Gasto de Consumo de Gobierno	Formación Bruta de Capital	Total
I Trimestre	83,183.00	16,695.00	27,328.00	127,206.00
III Trimestre	70,382.00	15,917.00	14,136.00	100,435.00
III Trimestre	80,561.00	17,820.00	25,848.00	124,229.00
IV Trimestre	85,990.00	23,572.00	31,794.00	141,356.00
Total	320,116.00	74,004.00	99,106.00	493,226.00
Porcentaje (%)	64.90%	15.00%	20.09%	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 09
Perú: Formación de la Demanda Interna Por Conceptos, Periodo 2020
(Porcentaje)



Fuente: INEI.

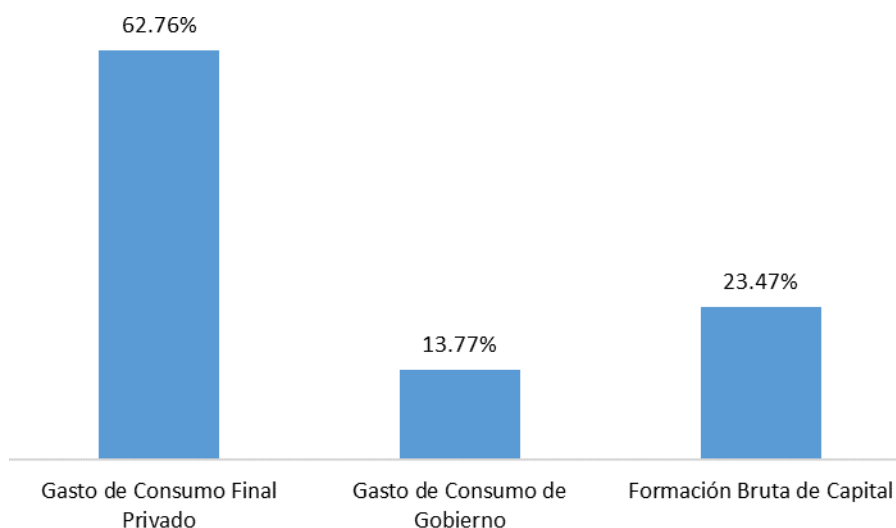
El año 2020, la Demanda Interna se contrajo en -10.23% alcanzando el valor de S/. 493,226.00 millones. Los conceptos que la conforman demuestran que el Gasto de Consumo Final Privado ocupó el primer lugar ya que concentró el mayor valor ascendiendo a S/. 320,116.00 millones, equivalente al 64.90% del total. Asimismo, la Formación Bruta de Capital se posicionó en la segunda ubicación con un monto de S/. 99,106.00 millones, igual al 20.09% del total.

Tabla N° 10
Perú: Formación de la Demanda Interna Por Conceptos, Periodo 2021
(Millones de Soles del 2007)

Trimestre	Gasto de Consumo Final Privado	Gasto de Consumo de Gobierno	Formación Bruta de Capital	Total
I Trimestre	85,867.00	17,958.00	31,613.00	135,438.00
III Trimestre	91,972.00	18,437.00	33,649.00	144,058.00
III Trimestre	90,184.00	19,614.00	33,374.00	143,172.00
IV Trimestre	89,463.00	22,436.00	35,023.00	146,922.00
Total	357,486.00	78,445.00	133,659.00	569,590.00
Porcentaje (%)	62.76%	13.77%	23.47%	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 10
Perú: Formación de la Demanda Interna Por Conceptos, Periodo 2021
(Porcentaje)



Fuente: INEI.

En el año 2021, la Demanda Interna se recuperó después del periodo de pandemia por el COVID – 19 llegando a S/. 569,590.00 millones, impulsado principalmente por el valor alcanzado por el Gasto de Consumo Final Privado que fue de S/. 357,486.00 millones, igual al 62.76% del total. El segundo mayor valor corresponde a la Formación Bruta de Capital, la misma que llegó a S/. 133,659.00 millones, igual al 23.47% del total. El Gasto de Consumo de Gobierno fue de 13.77%.

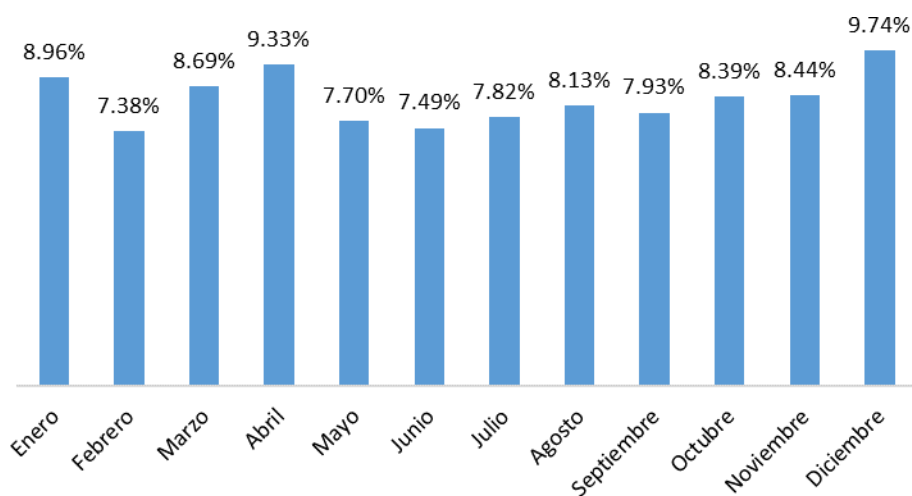
4.3 Análisis de los Ingresos Tributarios.

Tabla N° 11
Perú: Ingresos Tributarios Recaudados Por SUNAT, Periodo 2017
(Millones de Soles)

Meses	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Enero	11,000.09	8.96%
Febrero	9,061.04	7.38%
Marzo	10,671.35	8.69%
Abril	11,453.75	9.33%
Mayo	9,447.19	7.70%
Junio	9,196.53	7.49%
Julio	9,596.40	7.82%
Agosto	9,982.16	8.13%
Septiembre	9,735.16	7.93%
Octubre	10,303.25	8.39%
Noviembre	10,365.17	8.44%
Diciembre	11,955.59	9.74%
Total	122,767.68	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 11
Perú: Ingresos Tributarios Recaudados Por SUNAT, Periodo 2017
(Porcentaje)



Fuente: INEI.

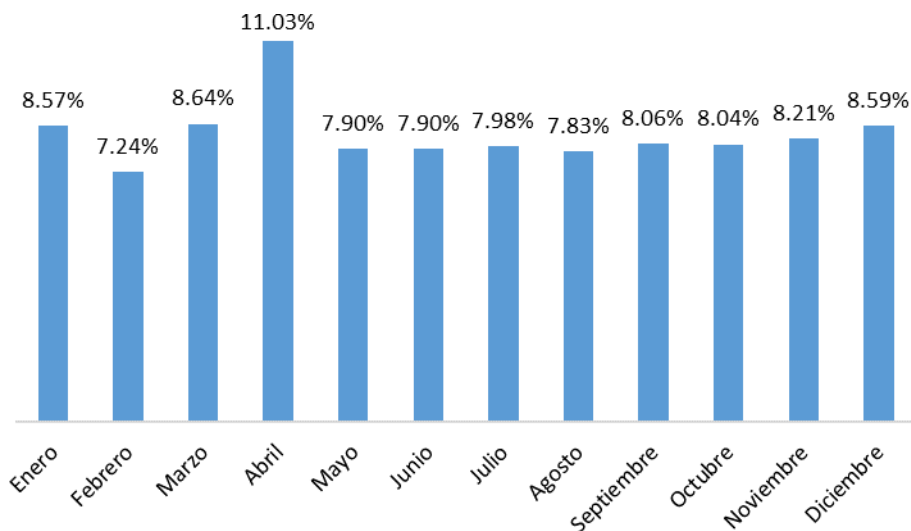
Los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el año 2017 ascendieron a S/. 122,767.68 millones, registrándose en el mes de diciembre la mayor recaudación con S/. 11,955.59 millones, igual al 9.74% del total, seguido de abril con S/. 11,453.75 millones (9.33%).

Tabla N° 12
Perú: Ingresos Tributarios Recaudados Por SUNAT, Periodo 2018
(Millones de Soles)

Meses	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Enero	11,777.82	8.57%
Febrero	9,950.64	7.24%
Marzo	11,877.36	8.64%
Abril	15,162.82	11.03%
Mayo	10,864.16	7.90%
Junio	10,863.97	7.90%
Julio	10,961.18	7.98%
Agosto	10,756.47	7.83%
Septiembre	11,083.02	8.06%
Octubre	11,050.19	8.04%
Noviembre	11,286.42	8.21%
Diciembre	11,803.48	8.59%
Total	137,437.53	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 12
Perú: Ingresos Tributarios Recaudados Por SUNAT, Periodo 2018
(Porcentaje)



Fuente: INEI.

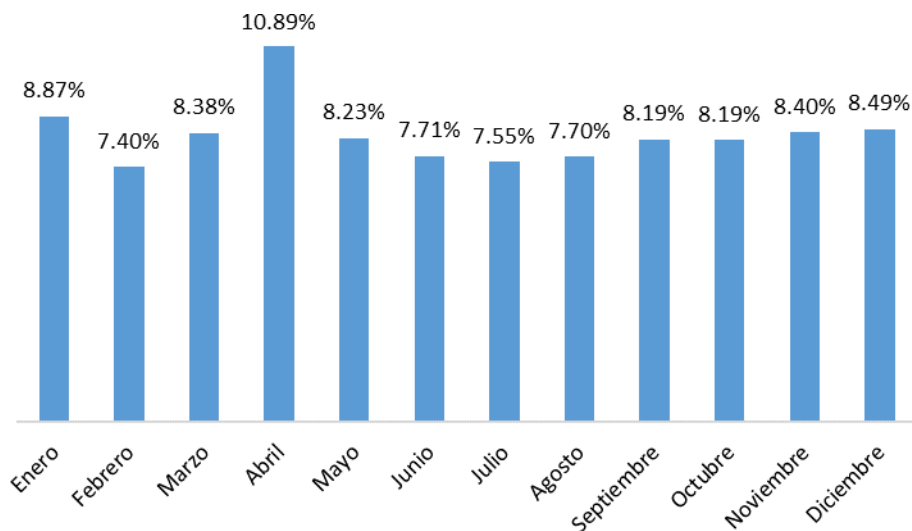
Los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el año 2018 fueron de S/. 137,437.53 millones, superior a los del año pasado. El mes que registró mayor recaudación fue abril, periodo en el que los ingresos fueron de S/. 15,162.82 millones, equivalente al 11.03% de los ingresos totales. El segundo mayor ingreso se dio en marzo (8.64%).

Tabla N° 13
Perú: Ingresos Tributarios Recaudados Por SUNAT, Periodo 2019
(Millones de Soles)

Meses	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Enero	12,928.89	8.87%
Febrero	10,787.95	7.40%
Marzo	12,224.59	8.38%
Abril	15,886.90	10.89%
Mayo	12,007.66	8.23%
Junio	11,245.16	7.71%
Julio	11,011.92	7.55%
Agosto	11,228.21	7.70%
Septiembre	11,946.31	8.19%
Octubre	11,941.46	8.19%
Noviembre	12,251.21	8.40%
Diciembre	12,376.45	8.49%
Total	145,836.71	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 13
Perú: Ingresos Tributarios Recaudados Por SUNAT, Periodo 2019
(Porcentaje)



Fuente: INEI.

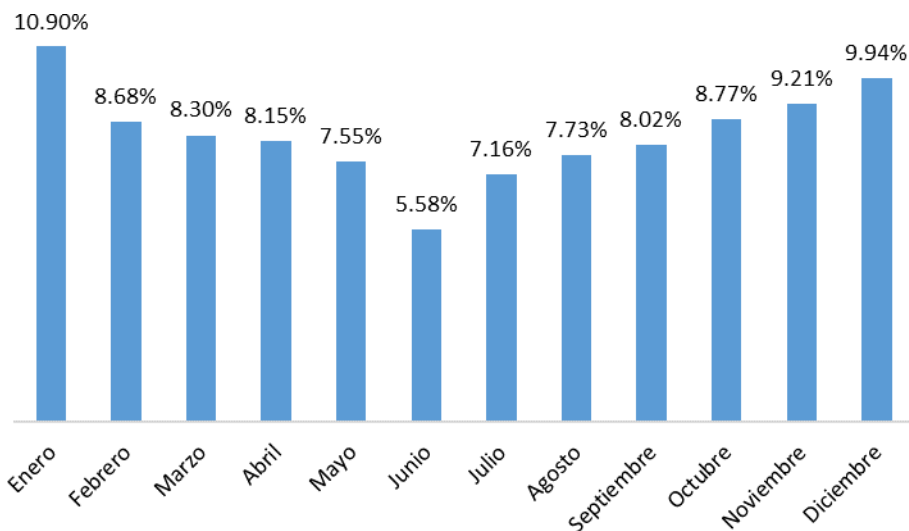
En el año 2019, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT consiguió recaudar impuestos por S/. 145,836.71 millones, superior a lo conseguido el año anterior. Los mayores ingresos se dieron en abril llegando a S/. 15,886.90 millones, que representa el 10.89% del total.

Tabla N° 14
Perú: Ingresos Tributarios Recaudados Por SUNAT, Periodo 2020
(Millones de Soles)

Meses	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Enero	13,754.64	10.90%
Febrero	10,960.27	8.68%
Marzo	10,482.34	8.30%
Abril	10,289.47	8.15%
Mayo	9,532.00	7.55%
Junio	7,041.95	5.58%
Julio	9,042.28	7.16%
Agosto	9,761.25	7.73%
Septiembre	10,130.80	8.02%
Octubre	11,066.69	8.77%
Noviembre	11,626.59	9.21%
Diciembre	12,553.44	9.94%
Total	126,241.72	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 14
Perú: Ingresos Tributarios Recaudados Por SUNAT, Periodo 2020
(Porcentaje)



Fuente: INEI.

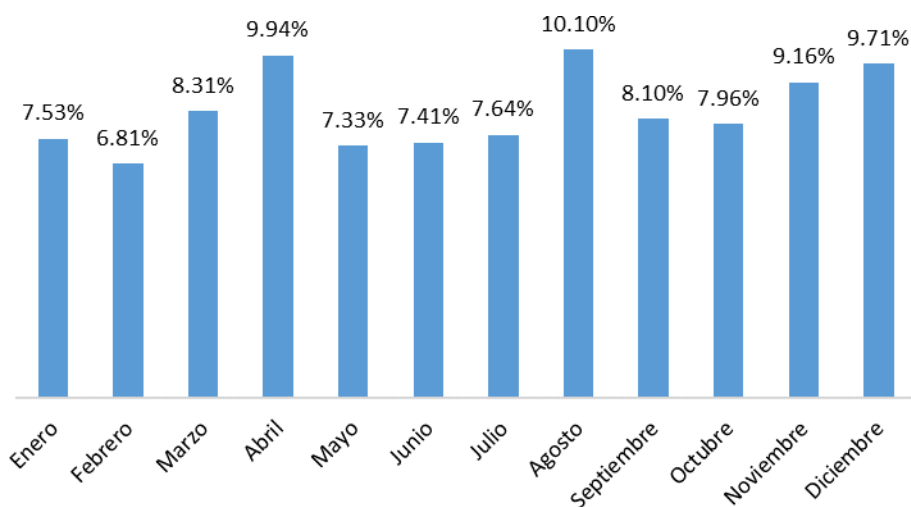
En el año 2020, la SUNAT obtuvo ingresos tributarios por S/. 126,241.72 millones, mostrando una fuerte contracción en relación al año pasado producto de la paralización de la economía debido a la pandemia del COVID – 19. La mayor recaudación se dio en enero alcanzando la suma de S/. 13,754.64 millones, igual al 10.90%.

Tabla N° 15
Perú: Ingresos Tributarios Recaudados Por SUNAT, Periodo 2021
(Millones de Soles)

Meses	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Enero	13,548.28	7.53%
Febrero	12,255.37	6.81%
Marzo	14,956.20	8.31%
Abril	17,890.48	9.94%
Mayo	13,191.39	7.33%
Junio	13,344.65	7.41%
Julio	13,749.43	7.64%
Agosto	18,187.61	10.10%
Septiembre	14,578.52	8.10%
Octubre	14,334.58	7.96%
Noviembre	16,491.38	9.16%
Diciembre	17,474.26	9.71%
Total	180,002.15	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 15
Perú: Ingresos Tributarios Recaudados Por SUNAT, Periodo 2021
(Porcentaje)



Fuente: INEI.

El año 2021 estuvo marcado por la reapertura gradual y el reinicio del funcionamiento de la economía, lo que motivó que los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT llegaran a S/. 180,002.15 millones. En agosto se consiguieron los mayores ingresos alcanzando S/. 18,187.61 millones (10.10%), y en abril la segunda (9.94%).

4.4 Análisis de las variables relevantes.

En la Tabla N° 16, se puede ver la evolución de la Demanda Global y los Ingresos Tributarios durante el periodo 2020 – 2021, analizado por trimestres. Es así que, en el I Trimestre del año 2020, la Demanda Global fue de S/. 160,146.00 millones debido a la reducción del -10.97% en comparación con el último trimestre del año 2019; mientras que los Ingresos Tributarios fueron de S/. 35,197.25 millones, también con una caída del -3.75%. En el II Trimestre del mismo año las caídas fueron más notorias producto del cierre de la economía por efecto de la pandemia del COVID - 19, ya que la Demanda Global se redujo en -22.87% alcanzando S/. 123,541.00 millones. Por su lado, los Ingresos Tributarios se contrajeron en -23.68% llegando a S/. 26,863.42 millones. El tercer trimestre mostró cierta recuperación por la apertura gradual de la economía, lo que hizo que la Demanda Global registrara el valor de S/. 154,982.00 millones, muy cercano a la recaudación del trimestre pre pandemia, con un aumento del 25.45%. en este mismo trimestre, los Ingresos Tributarios alcanzaron la suma de S/. 28,934.33 millones, gracias a un crecimiento moderado de 7.71%. El IV Trimestre del 2020 muestra la recuperación de ambas variables. En tal sentido, la Demanda Global llegó a S/. 175,839.00 millones, con un incremento de 13.46%; mientras que los Ingresos Tributarios a S/. 35,246.72 millones, con una variación positiva de 21.82%. Por otro lado, la Demanda Global en el I Trimestre del 2021 decreció en -3.94% ubicándose en S/. 168,918.00 millones; a diferencia de los Ingresos Tributarios que subieron en 15.64% hasta llegar al monto de S/. 40,759.85 millones. El II Trimestre del 2021 reportó que la Demanda Global se sumó en 6.09% consiguiendo ubicarse en S/. 179,200.00 millones; pero, en el mismo periodo los Ingresos Tributarios fueron de S/. 44,426.52 millones debido al aumento de 9.00%. El III Trimestre del 2021 evidenció que la Demanda Global se redujo ligeramente en -0.22% llegando al monto de S/. 178,808.00 millones. Por su lado, los Ingresos Tributarios crecieron en 4.70% ubicándose en S/. 46,515.56 millones. Finalmente, el IV Trimestre del 2021 registró los mayores valores de ambas variables durante los 08 trimestres

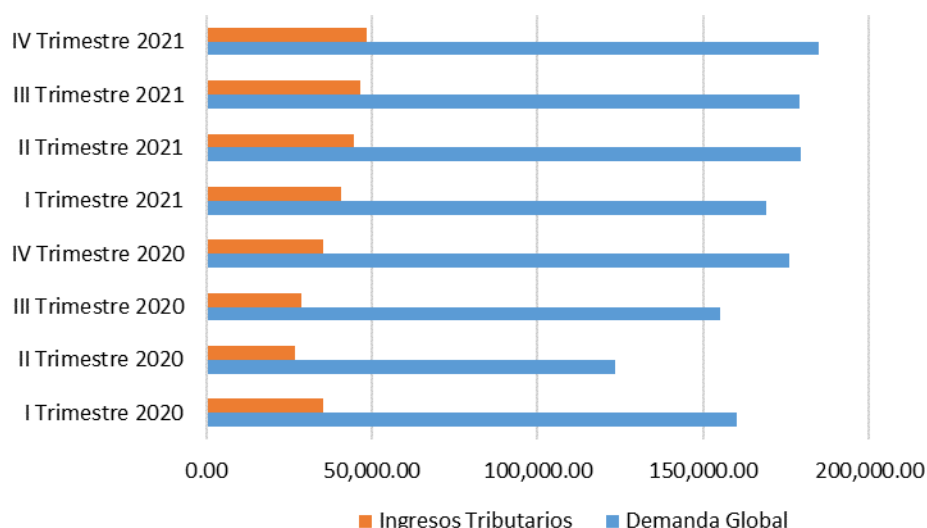
estudiados, es así que la Demanda Global alcanzó el valor de S/. 184,669.00 millones, con una adición de 3.28%. Por su parte, los Ingresos Tributarios ascendieron a S/. 48,300.22 millones, con un añadido de 3.84% respecto al periodo anterior.

Tabla N° 16
Perú: La Demanda Global y Los Ingresos Tributarios, Periodo 2020 - 2021
(Millones de Soles)

Trimestres	Demanda Global	Variación (%)	Ingresos Tributarios	Variación (%)
I Trimestre 2020	160,146.00	-10.97%	35,197.25	-3.75%
II Trimestre 2020	123,541.00	-22.87%	26,863.42	-23.68%
III Trimestre 2020	154,982.00	25.45%	28,934.33	7.71%
IV Trimestre 2020	175,839.00	13.46%	35,246.72	21.82%
I Trimestre 2021	168,918.00	-3.94%	40,759.85	15.64%
II Trimestre 2021	179,200.00	6.09%	44,426.52	9.00%
III Trimestre 2021	178,808.00	-0.22%	46,515.56	4.70%
IV Trimestre 2021	184,669.00	3.28%	48,300.22	3.84%
Promedio	165,762.88	1.29%	38,280.48	4.41%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 16
Perú: La Demanda Global y Los Ingresos Tributarios, Periodo 2020 - 2021
(Millones de Soles)



Fuente: INEI.

La relación entre ambas variables es analizada a través del test estadístico, que utiliza herramientas como Coeficiente de Correlación

(r) y Coeficiente de Determinación (R^2) para este propósito. El resultado del Coeficiente de Correlación fue $r = 0.861502676$; lo que indica que existe asociación estadística entre la Demanda Global y los Ingresos Tributarios. En ese mismo sentido, el Coeficiente de Determinación llegó a $R^2 = 0.752186860$; lo que expresa que la variable independiente (Demanda Global) determina el comportamiento de la variable dependiente (Ingresos Tributarios).

TEST ESTADÍSTICO	VALOR
Coeficiente de Correlación (r)	0.861502676
Coeficiente de Determinación (R^2)	0.752186860

Por lo tanto, se acepta la hipótesis general debido a que la Demanda Global se relaciona directamente con los Ingresos Tributarios, en el periodo 2020 - 2021.

Como se puede observar, en la Tabla N° 17 se da a conocer la relación entre la Demanda Interna y la Demanda Global durante el periodo 2020 – 2021. Siendo así, en el I Trimestre del 2020 la Demanda Interna cayó en -9.63% llegando a S/. 127,206.00 millones; mientras que la Demanda Global siguió la misma tendencia contrayéndose en -10.97% hasta alcanzar la suma de S/. 160,146.00 millones. En el II Trimestre del 2020 la economía se vio afectada por el cierre de la economía debido a la pandemia del COVID – 19, tal como se mencionó anteriormente, lo que provocó que la Demanda Interna disminuyera en -21.05% ubicándose en S/. 100,435.00 millones; y la Demanda Global en -22.87%. El III Trimestre del 2020 se dio inicio a la reapertura gradual de la economía, lo que hizo que la Demanda Interna y la Demanda Global se recuperaran notoriamente. Es así que la Demanda Interna se incrementó en 26.69% alcanzando el valor de S/. 124,229.00 millones, y la Demanda Global en 25.45% llegando a S/. 154,982.00 millones. El IV Trimestre del 2020 continuó con la misma tendencia creciente por lo que la Demanda Interna registró la suma de S/. 141,356.00 millones debido al aumento de 13.79%; y, la Demanda

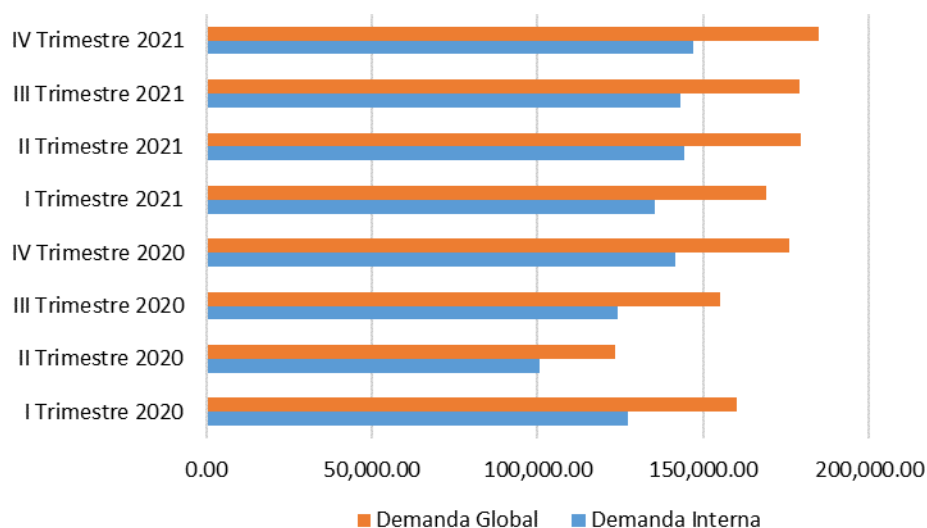
Global subió en 13.46% llegando a S/. 175,839.00 millones. Pero, una tendencia contraria se dio el I Trimestre del 2021, ya que ambas variables se contrajeron en comparación con el trimestre anterior. Siendo así, la Demanda Interna se contrajo en -4.19% cayendo a S/. 135,438.00 millones, y la Demanda Global en -3.94% llegando a S/. 168,918.00 millones. El II Trimestre del 2021, ambas variables retornaron a la senda del crecimiento. Bajo ese enfoque, la Demanda Interna creció en 6.36% llegando a S/. 144,058.00 millones; y la Demanda Global en 6.09% ascendiendo a S/. 179,200.00 millones. En el III Trimestre del 2021 nuevamente se contrajeron ligeramente ambas variables, cayendo la Demanda Interna en -0.62% hasta ubicarse en S/. 143,172.00 millones; y la Demanda Global en -0.22% llegando a S/. 178,808.00 millones. Por último, en el IV Trimestre del 2021 se reportaron los máximos valores, siendo de S/. 146,922.00 millones para la Demanda Interna, con una variación positiva de 2.62%; mientras que, por su parte, la Demanda Global ascendió a S/. 184,669.00 millones, lo que equivale a un crecimiento del 3.28%. El promedio de los 08 trimestres correspondientes al periodo 2020 – 2021 evidencian que la Demanda Interna creció a una tasa de 1.37% por trimestre con un valor promedio de S/. 132,852.00 millones. Por su parte, la Demanda Global creció a una tasa trimestral promedio de 1.29%, equivalente a la suma de S/. 165,762.88 millones.

Tabla N° 17
Perú: La Demanda Interna y la Demanda Global, Periodo 2020 - 2021
(Millones de Soles)

Trimestres	Demanda Interna	Variación (%)	Demanda Global	Variación (%)
I Trimestre 2020	127,206.00	-9.63%	160,146.00	-10.97%
II Trimestre 2020	100,435.00	-21.05%	123,541.00	-22.87%
III Trimestre 2020	124,229.00	23.69%	154,982.00	25.45%
IV Trimestre 2020	141,356.00	13.79%	175,839.00	13.46%
I Trimestre 2021	135,438.00	-4.19%	168,918.00	-3.94%
II Trimestre 2021	144,058.00	6.36%	179,200.00	6.09%
III Trimestre 2021	143,172.00	-0.62%	178,808.00	-0.22%
IV Trimestre 2021	146,922.00	2.62%	184,669.00	3.28%
Promedio	132,852.00	1.37%	165,762.88	1.29%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 17
Perú: La Demanda Interna y la Demanda Global, Periodo 2020 - 2021
(Millones de Soles)



El test estadístico de la relación entre la Demanda Interna y la Demanda Global dio como resultado que el Coeficiente de Correlación sea $r = 0.998999691$; mientras que el Coeficiente de Determinación llegó a $R^2 = 0.998000382$; ambos valores muy próximos a 1, lo que demuestra una asociación estadística significativa entre ambas variables.

TEST ESTADÍSTICO	VALOR
Coeficiente de Correlación (r)	0.998999691
Coeficiente de Determinación (R^2)	0.998000382

Por lo tanto, se acepta la primera hipótesis específica, debido a que la Demanda Interna determina el comportamiento de la Demanda Global en el periodo post pandemia 2020 – 2021.

En la Tabla N° 18, se da a conocer la formación de la Demanda Interna por conceptos, durante el periodo 2020 – 2021. En ella se puede observar que el concepto Gasto de Consumo Final Privado concentra el mayor monto de S/. 677,602.00 millones, representando el 63.76% del monto total. El segundo mayor valor es para Formación

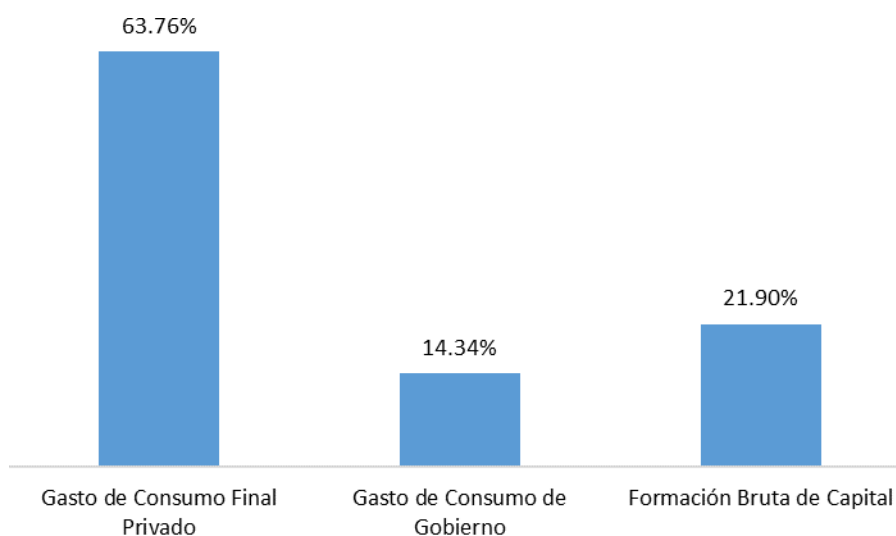
Bruta de Capital con S/. 232,765.00 millones, equivalente al 21.90% del total. Por último, el concepto Gasto de Consumo de Gobierno se ubica en la tercera posición con un monto de S/. 152,449.00 millones, valor que significa el 14.34% del total.

Tabla N° 18
Perú: Formación de la Demanda Interna Por Conceptos,
Periodo 2020 - 2021

Concepto	Monto (Millones de S/.)	Participación (%)
Gasto de Consumo Final Privado	677,602.00	63.76%
Gasto de Consumo de Gobierno	152,449.00	14.34%
Formación Bruta de Capital	232,765.00	21.90%
Total Demanda Interna	1,062,816.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 18
Perú: Formación de la Demanda Interna Por Conceptos,
Periodo 2020 - 2021



Fuente: INEI.

De esta manera, se acepta la segunda hipótesis específica, en el sentido que el concepto de la Demanda Interna que concentra el mayor valor es Gasto de Consumo Final Privado (63.76%), durante el periodo post pandemia 2020 – 2021; el mismo que ascendió al monto de S/. 677,602.00 millones.

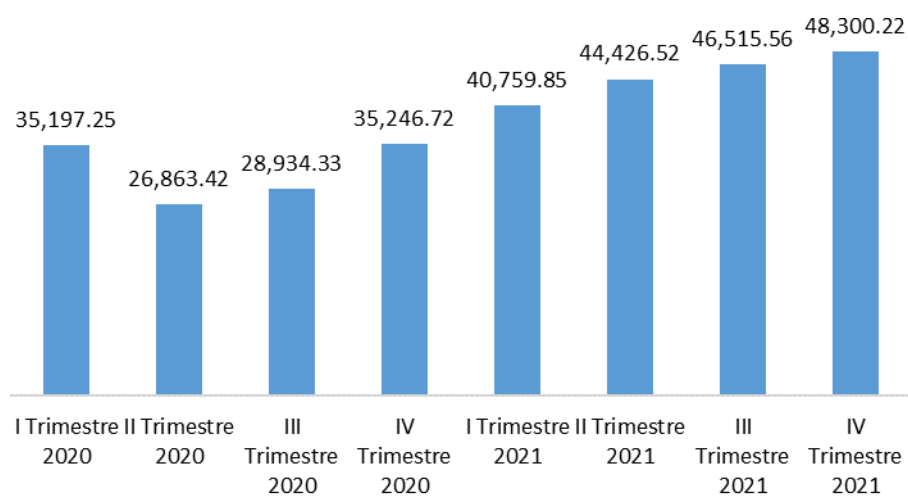
En la Tabla N° 19, se muestra la variación de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT durante el periodo 2020 – 2021. Siendo así, en el I Trimestre del 2020 la recaudación alcanzó la cifra de S/. 35,197.25 millones, mostrando un descenso de -3.75% respecto al periodo anterior. En el II Trimestre del 2020 la caída fue aún mayor, descendiendo en -23.68% a causa del cierre de la economía como una medida para combatir la pandemia del COVID – 19. A partir del III Trimestre del 2020, se da inicio a una reapertura gradual de la economía comenzándose a mover nuevamente, lo que hizo que las personas comiencen a tributar. En este periodo se logra recaudar el monto de S/. 28,934.33 millones con un aumento del 7.71%. Es recién en el IV Trimestre donde los ingresos tributarios se igualan a los obtenidos en el periodo pre pandemia, llegando a S/. 35,246.72 debido al aumento de 21.82% respecto al periodo anterior. La recaudación del I Trimestre del 2021 muestra una variación positiva significativa alcanzando la suma de S/. 40,759.85 millones, equivalente al 15.64% en relación al periodo anterior. El II Trimestre del 2021 continúa con la tendencia creciente llegando a S/. 44,426.52 millones, gracias a la variación positiva de 9.00%. El III Trimestre del 2021 se mantiene el ritmo creciendo en un 4.70%, registrándose la cifra de S/. 46,515.56 millones. Los mayores Ingresos Tributarios se originaron en el IV Trimestre 2021 llegando a S/. 48,300.22 millones (3.84%).

Tabla N° 19
Perú: Variación de Los Ingresos Tributarios, Periodo 2020 - 2021
(Millones de Soles)

Trimestre	Monto (Millones de S/.)	Variación (%)
I Trimestre 2020	35,197.25	-3.75%
II Trimestre 2020	26,863.42	-23.68%
III Trimestre 2020	28,934.33	7.71%
IV Trimestre 2020	35,246.72	21.82%
I Trimestre 2021	40,759.85	15.64%
II Trimestre 2021	44,426.52	9.00%
III Trimestre 2021	46,515.56	4.70%
IV Trimestre 2021	48,300.22	3.84%
Promedio	38,280.48	4.41%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 19
Perú: Variación de Los Ingresos Tributarios, Periodo 2020 - 2021
(Millones de Soles)



Fuente: INEI.

En este sentido, se rechaza la tercera hipótesis específica, pues los Ingresos Tributarios tuvieron un comportamiento creciente en el periodo post pandemia 2020 - 2021.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Pearson (1914), dio a conocer públicamente una serie de métodos e instrumentos de ayuda en el análisis estadístico, siendo algunas de ellas el Coeficiente de Correlación (r) que viene a demostrar la asociación estadística entre dos o más variables, señalando que el valor del coeficiente podría oscilar entre -1 y +1. Precisa el autor que un resultado muy cercano a +1 indica la existencia de una muy buena relación directa entre las variables; pero, si el valor se aproxima a -1, la relación es inversa. Para ello, el valor del coeficiente debe ser igual o superior a +0.75 (relación directa), o -0.75 (relación inversa). Otro instrumento expuesto por el autor es el Coeficiente de Determinación (R^2), usado para analizar si una variable determina el comportamiento tendencial de otra. Bajo este punto de vista, expresa el autor que el valor del coeficiente puede variar entre 0 y 1, pero solamente se podrá hablar de existencia de determinación si es igual o mayor a 0.75. De acuerdo por lo señalado por Pearson y aplicado a la presente tesis doctoral, se utilizan ambos coeficientes a través del test estadístico para demostrar la asociación y determinación de la Demanda Global y los Ingresos Tributarios en el periodo post pandemia 2020 – 2021. El resultado del test estadístico para el Coeficiente de Correlación es $r = 0.861502676$; lo que evidencia una asociación estadística significativa entre la Demanda Global y los Ingresos Tributarios. Del mismo modo, el Coeficiente de Correlación tiene como resultado $R^2 = 0.752186860$; lo que lleva a afirmar que la variable independiente (Demanda Global) determina el comportamiento de la variable dependiente (Ingresos Tributarios). Por lo tanto, se concluye afirmando que existe una muy buena asociación y determinación estadística entre la Demanda Global y los Ingresos Tributarios.

Según Bardales (2019), la inversión guarda estrecha relación con las exoneraciones tributarias. Es muy conocido que, en un afán de promover la inversión privada en la amazonía peruana, se dictó un dispositivo legal otorgando exoneraciones tributarias respecto al cobro del impuesto general

a las ventas. El espíritu de la norma era que, entre otras cosas, el impuesto dejado de pagar sea utilizado por la empresa para invertir en la adquisición de maquinarias, ampliación de la empresa, contratación de más personal, entre otras cosas. Pero, la realidad demostró lo contrario, los empresarios traían bienes de lugares excluidos de los beneficios tributarios, grabados con el impuesto general a las ventas (IGV), el Estado les reembolsaba a través del reintegro tributario; sin embargo, ellos no transmitían estos precios rebajados al consumidor final, sino que eran tomados como un ingreso adicional, desvirtuándose por completo el espíritu de la norma. Siendo así, el consumidor final terminaba pagando un producto caro porque el empresario les trasladaba el impuesto general a las ventas como parte del costo. Por su lado, el empresario fijaba sus precios considerando el impuesto general a las ventas y tomaba el reintegro tributario como un ingreso adicional. No se cumplía con el objetivo de la norma legal. Posteriormente, el 01 de enero del 2019 se promulga la Ley N° 30987 dejándose sin efecto el reintegro tributario para Loreto, incrementándose los precios, pero por especulación, afectando la demanda interna y, por ende, la demanda global. A esto se debe añadir que la pandemia del COVID – 19 que afectó al país desde mediados de marzo, también afectó la demanda interna de la población. En la presente tesis doctoral, se analiza la asociación entre la Demanda Interna y la Demanda Global en el periodo post pandemia 2020 – 2021. En ella se puede notar que, en el II Trimestre del 2020, la Demanda Interna tuvo una fuerte caída por efecto del COVID – 19, contrayéndose en -21.05%, registrándose el valor de S/. 100,435.00 millones en el referido periodo. Del mismo modo, la Demanda Global también registró una contracción de -22.87% llegando a S/. 123,541.00 millones. Al trimestre siguiente, se observó una notable recuperación de ambas variables producto de la reapertura gradual de la economía y la generación de ingresos por parte de la población; es así que la Demanda Interna creció en 23.69% y la Demanda Global en 25.45%, siguiendo la misma tendencia. En promedio, la Demanda Interna se incrementó en 1.37% por trimestre, y la Demanda Global lo hizo en 1.29%. El análisis del test estadística para ambas variables dio como resultado que el Coeficiente de Correlación alcanzó el valor de $r = 0.998999691$; valor muy cercano a +1. Y el

Coefficiente de Determinación fue de $R^2 = 0.998000382$; muy próximo a 1. Por lo tanto, se concluye que existe una muy buena significancia estadística para la asociación y determinación entre la Demanda Interna y la Demanda Global en el periodo post pandemia 2020 – 2021.

Por otro lado, Romo de Vivar y Gómez (2016) investigaron que la cultura tributaria y la recaudación fiscal de 28 municipalidades distritales de Huancayo, en el año 2018, tienen una muy buena asociación estadística, ya que el Coeficiente de Correlación fue de $r = 0.808$; indicando que entre ambas variables existe una relación directa muy buena, asumiendo que a mayor cultura tributaria por parte de los contribuyentes mayor será la recaudación fiscal de los municipios. Pero existen situaciones fortuitas que afectan la recaudación, como la tratada en la presente tesis doctoral donde la pandemia por COVID – 19 afectó el ingreso tributario del país. Es así que en el II Trimestre del 2020, periodo en que se declaró la pandemia, el ingreso tributario tuvo la contracción más notoria, cayendo en -23.68% hasta llegar a S/. 26,863.42 millones, la más baja del periodo 2020 – 2021. En el III trimestre se notó una ligera recuperación de 7.71% alcanzando la cifra de S/. 28,934.33 millones. Sin embargo, la mayor recaudación tributaria del periodo 2020 – 2021 se registró en el IV trimestre del 2021, habiendo alcanzado el monto de S/. 48,300.22 millones, significando un incremento de 3.84% respecto al trimestre anterior. Finalmente, se puede ver que los ingresos tributarios crecieron a una tasa trimestral promedio de 4.41% en el periodo post pandemia.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

1. Se propone que las políticas públicas del gobierno se enfoquen en estabilizar la economía y generar mayores oportunidades de empleo, ya que esto tiene un efecto directo en el consumo de las personas y, por lo tanto, en la reactivación de la Demanda Interna. Un crecimiento de la Demanda Interna va a repercutir positivamente en un comportamiento positivo de la Demanda Global la que, a su vez, hará que se generen más transacciones y esto impulsará un aumento de la recaudación tributaria. La estabilidad económica pasa por sentar las bases de la estabilidad política, pues los agentes económicos se muestran reacios a llevar a cabo una mayor inversión cuando los poderes del Estado se encuentran en discordia. Crear un clima de confianza resulta muy necesario para atraer la inversión y hacer que crezcan los negocios. Esta confianza debe ser transmitida a los agentes económicos en la forma de estabilidad jurídica, económica, social, política, entre otras.
2. Se propone que se incremente el gasto público para generar mayores puestos de trabajo y las personas puedan generar ingresos. De manera complementaria, se debe mantener el gasto social en el mínimo estrictamente necesario, ya que solo genera egresos al erario nacional. En cambio, el gasto público tiene una dinámica diferente ya que normalmente sirve para financiar obras públicas de infraestructura, tales como sistemas de agua potable para los diferentes poblados, redes de alcantarilla, sistemas de riego para incrementar la producción en el campo, construcción de carreteras y mantenimiento de vías para sacar la producción y permitir el libre tránsito de personas y vehículos. Uno de los sectores que más rápido reacciona a los incentivos del gasto público es Construcción, debido a que, para esta labor no se requiere mano de obra calificada en su totalidad; además, se remunera de manera semanal y la gente tiene dinero para gastar.

3. Se propone que las autoridades pertinentes combatan la informalidad en todos los niveles, porque eso afecta directamente a la recaudación tributaria. En el caso del Perú, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática el 80% de la economía se encuentra en la informalidad; por lo tanto, se puede corregir que solo el 20% contribuye con el pago de impuestos y financia el funcionamiento del aparato estatal. Para tratar de formalizarlos, las autoridades deben asumir estrategias diferentes a las implementadas hasta el día de hoy ya que no han dado resultados. En este sentido, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT debe convertirse no solo en un ente recaudador y fiscalizador, sino también en uno de asesoría y guía sobre todo a los micro, pequeños y medianos empresarios, para que cumplan sus obligaciones tributarias a tiempo y no caigan en faltas, pasibles de multas y otros.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

1. La Demanda Global se relaciona de manera directa con los Ingresos Tributarios durante el periodo post pandemia 2020 - 2021. Esa afirmación se corrobora con los resultados del test estadístico, donde el Coeficiente de Correlación tiene un valor de $r = 0.861502676$; y el Coeficiente de Determinación de $R^2 = 0.752186860$; indicando que existe una buena asociación estadística y determinación entre la Demanda Global y los Ingresos Tributarios. La Demanda global muestra el dinamismo de la economía del país; y a mayor movimiento económico, mayor será la recaudación tributaria.
2. La Demanda Global es determinada por el comportamiento de la Demanda Interna en el periodo post pandemia 2020 – 2021, afirmación sustentada en el resultado del Coeficiente de Determinación que fue de $r = 0.998999691$; y del Coeficiente de Determinación de $R^2 = 0.998000382$. Estos valores expresan que existe una muy buena asociación estadística y determinación entre la Demanda Interna (variable independiente) y la Demanda Global (variable dependiente) durante el periodo de estudio. En tal sentido, la Demanda Global estará determinada de acuerdo a los valores que tome la Demanda Interna. Ella determina el comportamiento de la otra.
3. El análisis de la Demanda Interna, según los conceptos que lo conforman, demuestra que el Gasto de Consumo Final Privado concentra el mayor valor, ascendiendo a S/. 677,602.00 millones que significa el 63.76% del total, en el periodo post pandemia 2020 – 2021. Este concepto está conformado principalmente por el consumo de las familias; es decir, de la población en general. En ese mismo aspecto, el concepto Formación Bruta de Capital se ubica en segunda posición con un valor de S/. 232,765.00 millones equivalente al 21.90% del total, concepto relacionado a la inversión en infraestructura y adquisición de bienes de capital, que sirven principalmente para incrementar la producción. Por último, el concepto Gasto de Consumo de Gobierno

se sitúa en tercer lugar con S/. 152,449.00 millones, que representa el 14.34% del valor total de la Demanda Interna.

4. Los Ingresos Tributarios tienen un comportamiento creciente en términos generales durante el periodo post pandemia 2020 - 2021. A pesar de haber sufrido una caída notable de -23.68% en el II trimestre del 2020, cayendo a S/. 26,863.42 millones. En los siguientes trimestres la recaudación tributaria comenzó a incrementarse llegando a S/. 48,300.22 millones en el IV trimestre del 2021.

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que las autoridades encargadas promuevan el crecimiento de la demanda interna, ya que a la vez ésta repercutirá positivamente en el crecimiento de la Demanda Global. Para ello, es necesario crear un ambiente de confianza en los agentes económicos, ya que se requiere de un aumento de la inversión para hacer crecer el producto bruto interno (PBI), así como del consumo privado de las familias, y todo ello se podría lograr procurando la estabilidad de la economía, complementado con la estabilidad política, jurídica, social, entre otras, donde garantizar la propiedad privada es fundamental. En la actualidad, el enfrentamiento entre el poder Ejecutivo y Legislativo genera un clima de beligerancia e incertidumbre en el corto y mediano plazo, situación que debe ser corregida a la brevedad.
2. Se recomienda que el gobierno incentive el crecimiento de la economía a través de un incremento del gasto público. En este sentido, el gasto público deberá estar dirigido a la construcción de obras públicas y adquisición de bienes de capital. El sector Construcción es el que mejor responde a un incentivo del gasto público, pues ocupa mano de obra no calificada de forma masiva, con pago de remuneraciones semanales, lo que provee de recursos económicos a los trabajadores para dedicar a la satisfacción de las necesidades más urgentes. El efecto multiplicador es mayor.
3. Se recomienda que se democratice en mayor medida las líneas de crédito que el Gobierno pone a disposición del sector empresarial, para reactivar la economía en el periodo post pandemia. En este sentido, se ha podido ver que estos fondos con bajas tasas de interés se han concentrado en los grupos económicos de las grandes corporaciones, restado posibilidades de acceso a las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las unidades empresariales que generan más

empleo y constituyen el mayor número, por lo que se le debe dedicar especial atención.

4. Se recomienda que el gobierno lleve adelante un programa de formalización de la economía en general, pues los niveles de informalidad llegan al 80% (INEI, 2021). La informalidad se ha constituido en el principal problema, ya que el informal no tributa y resta la recaudación tributaria, haciendo que tan solo el 20% cargue con toda la presión tributaria. Para conseguir este objetivo, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria debe constituirse como un órgano asesor y de acompañamiento de las empresas, para que no las deje caer en faltas; además de las labores de fiscalización que realiza normalmente.

CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central de Reserva del Perú. (2021). “Guía Metodológica”. (Publicación). Lima: Gerencia de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2020). “Glosario de Términos Económicos”. (Publicación). Lima: Gerencia de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú.
- Bardales, G. (2019). “Beneficios Tributarios y su Incidencia en la Investigación Científica, el Desarrollo e Innovación Tecnológica de las Empresas en el Perú, 2014 – 2018”. (Tesis Magistral). Lima: Programa de Maestría en Ciencias Contables y Financieras Con Mención en Tributación.
- Bobadilla, K. (2020). “Las Ventas Online y su Recaudación de Impuestos en la Ciudad de Huaraz, 2017”. (Tesis). Chimbote: Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.
- Chambilla, A. (2019). “Cultura Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en las Boticas de la Ciudad de Tacna, 2018”. (Tesis). Tacna: Facultad de Ciencias Empresariales. Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras.
- Díaz, D. (2021). “La Tributación de los Negocios de Comercio de Servicios a Través de Plataformas Digitales, Ciudad de Iquitos, Año 2020”. (Tesis). Iquitos: Facultad de Negocios de la Universidad Científica del Perú.
- Gutiérrez, S. (2021). “La Cultura Tributaria y Las Obligaciones Tributarias en Los comerciantes del Centro Comercial Polvos Rosados – Tacna, 2019”. (Tesis Magistral). Tacna: Programa de Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría. Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). “Glosario de Términos”. (Publicación). Lima: Departamento de Estudios Económicos.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). “Evolución de la Pobreza Monetaria 2009 – 2020”. (informe Técnico). Lima: Departamento de Estudios Económicos.
- Keynes, J.M. (1936). “Teoría General del Empleo, la Tasa de Interés y el Dinero”. (Publicación). Editorial Palgrave MacMillan. Reino Unido de Gran Bretaña: Cambridge University.
- Mankiw, G. (2018). “Macroeconomía”. (Libro). Editorial: Worth Publishers 4ta. Edición. EE.UU.: Universidad de Harvard.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (2021). “Glosario de Términos Presupuestarios”. (Publicación). Lima: Oficina de Publicaciones del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Pearson, K. (1914). “Estadística Matemática”. (Investigación Científica). EE. UU.: College University.
- Ortiz, C. (2021). “El Sistema de Control de la Administración Tributaria – SUNAT – en el Mecanismo de Obras Por Impuestos, Año 2019”. (Tesis Doctoral). Lima: Programa de Doctorado en Política Fiscal y Sistema Tributario. Unidad de Post Grado de la Facultad de Ciencias

- Contables. Dirección General de Estudios de Posgrado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Romo de Vivar, M. y Gómez, R. (2016). "Descentralización Fiscal, Capacidades Administrativas y Recaudación del Impuesto Predial en Los Municipios de México". (Artículo). Revista Economía y Sociedad, Vol. 20, Número 35, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia – México.
- Sachs, J. y Larraín, F. (1991). "Macroeconomía en la Economía Global". (Publicación). México: Editorial Joaquín Porrúa.
- Smith, A. (1776). "La Riqueza de las Naciones". (Publicación). México: Editorial Antoni Bosch.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Financiera – SUNAT. (2022). "Memoria Institucional 2021". (Publicación). Lima: Gerencia de Comunicaciones.

A N E X O S

1. Estadística complementaria.

Estadística Complementaria N° 01
Loreto: Ingresos Tributarios Recaudados Por SUNAT, Periodo 2020 - 2021
(Miles de Soles)

Concepto	Año 2020	Año 2021
Total Ingresos tributarios	250,354.49	370,557.26
Impuesto a la Renta	159,479.37	241,184.27
Primera Categoría	4,066.72	4,435.95
Segunda Categoría	3,457.57	7,308.89
Tercera Categoría	61,938.50	100,123.43
Cuarta Categoría	5,483.63	7,360.13
- Cuenta Propia	115.47	177.69
- Cuenta Terceros	5,368.16	7,182.44
Quinta Categoría	33,920.24	39,602.44
No domiciliados	4,284.77	5,283.31
Regularización	15,252.90	27,551.79
- Persona Natural	1,450.20	1,955.14
- Persona Jurídica	13,802.71	25,596.64
Régimen Especial del Impuesto a la Renta	7,848.47	12,078.23
Régimen Mype Tributario	19,300.67	31,715.48
Otras Rentas 2/	3,925.90	5,724.64
A la Producción y Consumo	54,837.08	73,831.68
Impuesto General a las Ventas 3/	33,710.79	45,673.23
Impuesto Selectivo al Consumo 4/	20,420.45	27,066.54
Impuesto Solidaridad a la Niñez Desamparada	0.00	0.00
Impuesto Extraordinario de Promoción Turística	0.00	0.00
Impuesto al Consumo de las bolsas de plástico	705.84	1,091.91
Otros Ingresos	36,038.04	55,541.32
Impuesto a las Transacciones Financieras 5/	69.03	89.90
Impuesto Temporal a los Activos Netos	19,300.73	25,431.60
Impuesto a las Acciones del Estado	0.00	0.00
Impuesto Especial a la Minería	0.00	0.00
Fraccionamientos 6/	7,205.30	13,580.20
Impuesto Extraordinario de Solidaridad	3.77	2.40
Régimen Único Simplificado	1,001.17	1,180.24
Multas	5,566.19	9,011.15
Juegos de casino y Tragamonedas	1,913.24	3,973.15
Impuesto al Rodaje	0.00	0.00
Otros ingresos recaudados por SUNAT 7/	978.62	2,272.67
Ingresos recaudados por la SUNAT - Tributos aduaneros 8/	41,107.13	155,964.14
A la Importación	313.20	336.08
Impuesto General a las Ventas	22,593.13	95,228.42
Impuesto Selectivo al Consumo	17,965.04	60,047.81
Otros	235.76	351.84

Fuente: SUNAT.

2. Instrumento de recolección de datos.

Ficha de Registro de Datos N° 01
Perú: Componentes de la Demanda Global,
Periodo 2020 - 2021

Componentes	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Demanda Interna		
Exportaciones		
Total Demanda Global		

Fuente: INEI.

Ficha de Registro de Datos N° 02
Perú: Formación de la Demanda Interna Por Conceptos,
Periodo 2020 - 2021

Concepto	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Gasto de Consumo Final Privado		
Gasto de Consumo de Gobierno		
Formación Bruta de Capital		
Total Demanda Interna		

Fuente: INEI.

Ficha de Registro de Datos N° 03
Perú: Comportamiento de los Ingresos Tributarios,
Periodo 2020 - 2021

Meses	Monto (S/.)	Porcentaje (%)
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
Total		

Fuente: INEI.

3. Tabla de operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Índice	Instrumento
Variable Independiente: Demanda Global.	Bienes y servicios transados en el mercado por las familias, empresas, gobierno y el resto del mundo en un tiempo dado.	Variable Independiente (X): Demanda Global.	a) Componentes de la demanda global. b) Formación de la demanda interna	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Demanda interna. ➤ Exportaciones. ➤ Gasto de consumo final privado. ➤ Gasto de consumo de gobierno ➤ Formación bruta de capital. 	<p>Ficha de registro de datos.</p> <p>Ficha de registro de datos.</p>
Variable Dependiente: Ingresos Tributarios.	Recaudación de impuestos a través de los diferentes tributos creados por el Estado.	Variable Dependiente (Y): Ingresos Tributarios.	a) Comportamiento de los ingresos tributarios.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creciente. ➤ Decreciente. ➤ Constante. 	Ficha de registro de datos.